

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, son un conjunto de 17 objetivos adoptados e interrelacionados para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la paz y la prosperidad de toda la humanidad para el 2030.

Para el Parlamento Andino es importante informar a la ciudadanía sobre las medidas tomadas en relación a los ODS por sus países miembros y observadores permanentes del organismo supranacional.

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Actualizado: 13 de junio de 2023

OBJETIVO	1. Fin de la pobreza Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	ACCIONES
METAS	<p>1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Entre los años 2016 a 2019, el porcentaje de población que se encontraba en situación de pobreza extrema se redujo de 19,0% a 12,9%, debido en gran medida al incremento de los ingresos de los hogares que provienen de fuentes laborales, la política de redistribución de recursos mediante la transferencia de bonos a la población más vulnerable.
	<p>1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Entre 2016 y 2019, Bolivia logró reducir el porcentaje de pobreza extrema a nivel nacional de 19,0% a 12,9%, lo que significó que 612 mil personas habrían abandonado la situación de pobreza extrema. Este logro fue posible debido a la transferencia de recursos por parte del Estado a sectores generadores de empleo e ingreso y a los grupos más vulnerables de la población promoviendo la inclusión social. También, se implementaron programas de transferencias monetarias mediante la creación de bonos sociales; entre éstos, el “Bono Juancito Pinto” que tiene el objetivo de asegurar la permanencia escolar, el “Bono Juana Azurduy” cuyo objetivo es mejorar la salud materno infantil y el programa de la “Renta Dignidad” que está destinado a cubrir las necesidades de las personas adulto mayores, que han permitido generar

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

	<p>ingresos adicionales a los hogares bolivianos reduciendo la pobreza hasta en dos puntos porcentuales.</p>
<p>1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.</p>	<p>No se encuentra información o cambios significativos.</p>
<p>1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto Supremo No. 3467 de 24 de enero de 2018, modifica el Decreto Supremo No. 29215, de 2 de agosto de 2007, que reglamenta la Ley INRA (Instituto Nacional de Reforma Agraria) de 1996. Ajusta los procedimientos del saneamiento, reversión, expropiación, así como los plazos; explícita la normativa para la autorización de asentamientos humanos y dotación de tierras, depuración de listas de miembros con el Registro Único de Beneficiarios (RUNB). El INRA autoriza el asentamiento humano en tierras fiscales disponibles, como una forma de propiedad transitoria hasta que se pueda verificar, después de algunos años, que las tierras han sido trabajadas por los beneficiarios y cumplen una función Económica y Social. Establece la autoridad estatal competente para la elaboración del Registro de identidad del Pueblo Indígena u Originario (RIPIO) y el Informe de Necesidad y Uso del Espacio Territorial (INUET) en coordinación con los representantes del Pueblo Indígena Originario y la aptitud de uso mayor del suelo determinada por la ABT; entre otros temas.

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<ul style="list-style-type: none">• La Ley No. 1715 del Instituto Nacional de Reforma Agraria del 18 de octubre de 1996 y su modificación en la Ley No. 3545 de Reconducción comunitaria de la Reforma Agraria del 28 de noviembre de 2006, incorporan el enfoque de género, en la Disposición Final Octava (Equidad de género) de la segunda ley mencionada: “Se garantiza y prioriza la participación de la mujer en los procesos de saneamiento y distribución de tierras.• Programa nacional de saneamiento y titulación con acceso equitativo a la tierra, el resultado del saneamiento y titulación de tierras entre los años 1996-2021, indicó que 2.769.876 personas fueron beneficiarias de títulos, entre 2016-2021 a 1.082.475 personas. Beneficiados entre 1996 y 2021: 53% los varones / 45% mujeres / 2% personas jurídicas.• Contribución de la Central de Cooperativas El Ceibo LTDA (OESS boliviana) en la resolución de las necesidades de las cooperativas afiliadas y sus socios, con transparencia y eficiencia en la administración de la cadena productiva del cacao orgánico mediante la implementación de Actividades para mejorar las condiciones de trabajo, la producción agroecológica y la calidad de vida. Plantaciones sostenibles y tratamientos de suelos.• Contribución de la Cooperativa Boliviana de Cemento COBOCE R.L (OESS boliviana) mediante la Generación de fuentes dignas de trabajo calificado con emprendimientos. Distribución equitativa de la riqueza y
--	--	--

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>desarrollo del ser humano, Préstamos para educación, vivienda, actividades culturales y deportivas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Contribución de Federación de Caficultores Exportadores de Bolivia (FECAFEB) mediante métodos comunitarios de producción, en armonía con la madre tierra y la naturaleza, realizar la producción del café, brindando servicios al sector cafetalero para satisfacer las condiciones de las familias productoras, incentivando el consumo nacional y potenciando la imagen en el comercio internacional, haciendo uso de Desarrollo de programas de capacitación sobre administración, liderazgo y control de calidad para los productores de café. Acciones de promoción del café nacional.• Contribución de Red OEPAIC Red de organizaciones económicas de productores artesanas con identidad cultural para que la artesanía con identidad cultural sea un medio de vida sostenible y digna para sus asociados, favoreciendo la conservación y preservación de las tradiciones y patrimonio cultural de sus pueblos. Facilitar el logro de los objetivos económicos de sus asociados.• Contribución de ASARBOLSEM Asociación Artesanal Boliviana Señor de Mayo (OESS boliviana) mediante la Consolidación de una empresa social de estructura administrativa autogestionaria que logre ser económicamente viable, socialmente aceptada y ecológicamente sostenible y la implementación de Acciones de capacitación que permitan fomentar el desarrollo de capacidades de fomento a la producción artesanal nacional y ecológica.
--	--	---

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

	<p>1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales</p>	<ul style="list-style-type: none">• Poblaciones aymaras del Departamento de Oruro y el PMA trabajaron conjuntamente en la mejora de los pozos y en la preparación de los terrenos para la siembra, fortaleciendo así sus medios de producción. Esto permitió que 900 familias agricultoras indígenas en situación de vulnerabilidad recuperen sus canales de riego y “vigiñas” (pozos de agua tradicionales) perdidas debido a la sequía y fuertes vientos, incrementando su resiliencia y seguridad alimentaria frente al cambio climático.• Se llegó hasta la Comunidad San José de Reyes, en el departamento del Beni, con 9 toneladas de semillas certificadas de maíz, frejol y hortalizas, a fin de apoyar la reactivación de la producción de la agricultura familiar comunitaria afectada por fenómenos climatológicos, agravados por las anomalías en las cadenas agroalimentarias producidas por la COVID-19.• Se atendió a través de la FAO a 1.800 familias en 7 municipios afectados por las quemadas en la Chiquitanía, situación agravada por la pandemia. Las familias recibieron 11.456 plantines forestales y 6.800 plantines frutales para sistemas agroforestales, y se distribuyeron semillas de maíz y hortalizas. Finalmente, se dio atención veterinaria a 12.000 cabezas de ganado y se proveyó de más de 63.000 m³ en 54 sistemas de almacenamiento de agua o “atajados” para los períodos secos del año.• UNODC, PMA y FAO trabajan conjuntamente en propuestas de reactivación económica y resiliencia de
--	---	---

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>comunidades indígenas y mujeres de la Chiquitania boliviana.</p> <ul style="list-style-type: none">• En el área occidental, se trabajó a través del programa de resiliencia del Altiplano en el suministro de equipos de IPC a 54 centros de salud y a 250 representantes de comités de agua y saneamiento en 7 municipios del Departamento de La Paz, previniendo así que 80.000 personas contraigan infecciones• Se apoyó con labores de resiliencia empresarial durante la pandemia de la COVID-19, en coordinación con el Viceministerio de la Micro y Pequeña Empresa (VMYPE), especialmente en el fortalecimiento de la Estrategia de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.• En la Declaración Política sobre los Sistemas Alimentarios que el Estado presentó Rumbo a la Cumbre de Sistemas Alimentarios de Naciones Unidas, destacó el papel importante que juega el Sistema de Producción Alimentario basado en la Agricultura Tradicional (SPAAT) en el desarrollo de los sistemas alimentarios del Vivir Bien, tomando en cuenta que este sistema alimentario:<ul style="list-style-type: none">• Contribuye a la resiliencia al cambio climático, pandemias y conflictos de otras índoles ya que se adaptan a las condiciones de altura, de sequía, del clima, y otros, generando resiliencia socioecológica y fortalecimiento de la agrobiodiversidad nativa y sistemas biodiversos.• En el marco de las Estrategias de Resiliencia Comunitaria, se han implementado Modelos de Escuelas Resilientes en
--	--	--

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>comunidades indígenas y barrios vulnerables, en alianza con la Unión Europea.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha colaborado con distintos Gobiernos Municipales, entre ellos los de Cobija, Riberalta, Sacaba, Tarija y Uncía, en el intercambio de metodologías para planificar la gestión de riesgo y emergencias en comunidades frente al cambio climático.
	<p>1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones</p>	<p>No se encuentra información o cambios significativos.</p>
	<p>1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza</p>	<p>No se encuentra información o cambios significativos.</p>
OBJETIVO	<p>2. Hambre cero Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p>	ACCIONES

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

METAS	<p>2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidas los lactantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Grupo de Interculturalidad movilizó al SNU para la protección del derecho a la seguridad alimentaria con un doble enfoque: Brindando apoyo de emergencia a través de insumos alimenticios a comunidades indígenas en mayor situación de riesgo e involucrando a las personas en el fortalecimiento de sus propias capacidades de producción y comercialización de alimentos, incrementando su autonomía económica. • La Ley de la Revolución Agrícola y la Productividad Comunitaria (Ley N°144) establece que el objetivo principal de la ley es contribuir al logro de la seguridad con soberanía alimentaria; en su artículo 6, párrafo 7, establece efectivamente: "Acceso permanente a alimentos sanos y suficientes para la población"
	<p>2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En respuesta a las medidas sanitarias de interrupción de las clases presenciales, y para garantizar que niñas y niños en edad escolar accedan a alimentos sanos y nutritivos, el SNU logró que 5.000 estudiantes del municipio de Entre Ríos, Tarija, accedan a raciones escolares diarias a través de "Raciones para llevar a casa", mismas que fueron distribuidas en dos semestres, con el apoyo del Programa de Alimentación Escolar del PMA. • A fin de promover el consumo de alimentos saludables y enfrentar el sobrepeso y la obesidad, ONU Bolivia, a través de la FAO, promovió la articulación del país al Servicio de Educación y Defensa de los Consumidores (SEDECO) que involucra a la sociedad civil y al sector privado en una red global. En ese marco, se desarrollaron

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>talleres de capacitación institucional y otras acciones para establecer un proceso de diálogo participativo que incluya la mirada de las y los consumidores, el sector privado, el sector público y la academia, e identifique factores que conllevan a una alimentación saludable.</p> <ul style="list-style-type: none">• Para contribuir con información científica para la toma de decisiones en torno a la salud nutricional de la población, se elaboró el Estudio Nacional sobre Malnutrición en escolares y adolescentes entre 2019-202014. Los resultados del estudio, liderado por UNICEF, advierten que el 35,6% de las y los escolares de 5 a 18 años de Bolivia tienen prevalencia de malnutrición por exceso (sobrepeso y obesidad). En respuesta, el Ministerio de Salud, mediante Resolución Ministerial No 442, declaró Epidemia Nacional por Sobrepeso y Obesidad.• Se impulsó la reglamentación de la Ley 775 que establece lineamientos y mecanismos para promover hábitos alimentarios saludables y contribuir al ejercicio del derecho humano a la salud y a la alimentación sana, adecuada y suficiente; y de la Ley 622 que tiene como enfoque la seguridad alimentaria con soberanía, contempla temas nutricionales, logísticos y las compras directas para la agricultura familiar.• La desnutrición crónica en menores de cinco años, que se constituye en una de las expresiones del hambre, registró una disminución importante. El año 2008, el 27,1% de niñas y niños menores de cinco años se encontraban con desnutrición crónica, mientras que al 2016 esta tasa se
--	--	--

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>redujo a 16%. Disminución que se logró gracias a la política redistributiva del ingreso, las principales intervenciones se enmarcan en la Política de Alimentación y Nutrición, las Unidades de Nutrición Integral y el Programa Multisectorial de Alimentación y Nutrición, que, a través del trabajo coordinado entre los diferentes niveles de gobierno y la población, se implementan acciones integrales en los municipios del país.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entre 2008 y 2016, el porcentaje de menores de cinco años con desnutrición crónica se redujo en 11,1 puntos porcentuales que fueron el resultado de acciones dirigidas a la nutrición de la niñez en el marco de los planes nacionales y de la declaración del milenio.
	<p>2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores en pequeña escala, en particular de: mujeres, pueblos indígenas, agricultores familiares, pastores y pescadores, mediante acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para generar valor añadido</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las familias productoras trabajaron en un círculo virtuoso de aprovechamiento, transformación y comercialización que les permitió generar ingresos, fortalecer sus capacidades productivas y de comercialización y producir en 2020, más de 19 toneladas de alimentos frescos. • El SNU, a través de un proyecto de la FAO, trabajó en 5 Macrorregiones del país junto a 600 familias para la recuperación y desarrollo de sistemas de vida, diversificación de su alimentación y generación de ingresos en base a la producción de más de 13 especies agrícolas nativas. En esa línea, se impulsó el desarrollo de 15 emprendimientos de transformación y generación de valor agregado para el aprovechamiento de 45 especies

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>de alimentos nativos y silvestres. Estas iniciativas están vigentes, principalmente bajo el liderazgo de mujeres de comunidades indígenas y campesinas, quienes han logrado reincorporar alimentos ancestrales al consumo local con efectos en más de un sentido: Generación de ingresos, promoción de una dieta saludable en base a alimentos de la agrobiodiversidad y revalorización de la importancia de su conservación para la seguridad alimentaria y nutricional</p> <ul style="list-style-type: none">• Dos experiencias de la FAO destacan en ese sentido, ambas para dar Apoyo Técnico y Extensión Rural Remota: Una es la iniciativa denominada Mandiyuti: Agricultura para todos, un paquete comunicacional que emplea microprogramas radiales, ahora alojados en un repositorio de podcast en Spotify; infografías y un chatbot vía WhatsApp para mantener la comunicación con las y los productores. El programa llegó a cerca de 1.500 agricultores/as del Departamento de Santa Cruz. La otra es el ciclo de programas Jallp'a Uqhumanta k'uichi22 con contenido técnico, para apoyar el fortalecimiento de capacidades productivas de familias agricultoras del chaco chuquisaqueño, emitido en español y quechua, con un alcance de 90 mil oyentes al mes.• Mujeres en el norte de la Amazonía trabajaron con los ministerios de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) y de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP), en alianza con PROBOLIVIA, ONU Mujeres y la FAO. Con financiamiento del gobierno italiano, y ejecutado entre
--	--	--

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>2018 y septiembre de 2020, las mujeres rurales e indígenas fortalecieron sus habilidades productivas y comerciales y adquirieron conocimientos acerca de sus derechos económicos, laborales y políticos. De este modo, 341 mujeres rurales e indígenas incrementaron su autonomía financiera mejorando sus ingresos en un 70%.</p> <ul style="list-style-type: none">• En la Declaración Política sobre los Sistemas Alimentarios que el Estado presentó Rumbo a la Cumbre de Sistemas Alimentarios de Naciones Unidas, destacó el papel importante que juega el Sistema de Producción Alimentario basado en la Agricultura Tradicional (SPAAT) en el desarrollo de los sistemas alimentarios del Vivir Bien, tomando en cuenta que este sistema alimentario:<ul style="list-style-type: none">• Contribuye a mejorar los medios de vida en las áreas productivas al revalorizar el conocimiento y prácticas productivas de las diferentes naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y pueblo afroboliviano, impulsando a la identidad alimentaria, la reducción de la pobreza y la economía social comunitaria.• El Sistema Alimentario basado en la Agroindustria (SAA)l Sistema Alimentario basado en la Agroindustria (SAA) dio la apertura de vías de comunicación, mercados regionales y la apertura de la frontera agrícola y la presencia cada vez más fuerte de empresas agropecuarias dirigidas a la producción de soya, caña de azúcar y otros commodities agrícolas -como el algodón, maíz, girasol, caña de azúcar y otros.
--	--	---

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<ul style="list-style-type: none">• La Ley de Regulación y Promoción de la Producción Orgánica No Maderera Agrícola y Forestal (Ley No. 3525) establece en su artículo 1: "Regular, promover y fortalecer de manera sostenible a través del desarrollo de la producción agrícola y forestal orgánica y no maderera en Bolivia".• En el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social y la Agenda Patriótica 2025, se vienen implementando políticas que priorizan a los pequeños productores campesinos e indígenas de la agricultura familiar, considerando su aporte fundamental en la oferta de alimentos y la seguridad alimentaria.• Decreto Supremo No. 3467 (24 de enero 2018). Ajusta los procedimientos del saneamiento, reversión, expropiación, así como los plazos; explicita la normativa para la autorización de asentamientos humanos y dotación de tierras, depuración de listas de miembros con el Registro Único de Beneficiarios (RUNB). El INRA autoriza el asentamiento humano en tierras fiscales disponibles, como una forma de propiedad transitoria hasta que se pueda verificar, después de algunos años, que las tierras han sido trabajadas por los beneficiarios y cumplen una función Económica y Social. Establece la autoridad estatal competente para la elaboración del Registro de identidad del Pueblo Indígena u Originario (RIPIO) y el Informe de Necesidad y Uso del Espacio Territorial (INUET) en coordinación con los representantes del Pueblo Indígena Originario y la
--	--	---

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>aptitud de uso mayor del suelo determinada por la ABT; entre otros temas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribución de la Central de Cooperativas El Ceibo LTDA (OESS boliviana) en la resolución de las necesidades de las cooperativas afiliadas y sus socios, con transparencia y eficiencia en la administración de la cadena productiva del cacao orgánico mediante la implementación de Programas de capacitación, Asistencia técnica a los productores de cacao y Programas y cursos de acuerdo a necesidad, con apoyo de expertos externos: asistencia técnica y gestión. Iniciativas y emprendimientos. • Contribución de RENACC Red Nacional de Comercialización Comunitaria (OESS boliviana) que Busca la seguridad y soberanía alimentaria para los pequeños productores en las comunidades rurales y en las áreas periurbanas, mediante la Formación de productores. Asesoría para producción de calidad y acceso a mercados, Programas de formación de promotores agroecológicos. Construcción de invernaderos en las unidades educativas de las zonas, así como reservorios de geomembrana. Webinars informativos en tiempos de COVID-19.
	<p>2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se trabajó junto con 1.141 familias agricultoras de pueblos y comunidades indígenas para mejorar su acceso a alimentos nutritivos con agregación de valor, con enfoque de sustentabilidad, interculturalidad y de preservación de sus ecosistemas.

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

	<p>fenómenos meteorológicos extremos, y mejoren la calidad del suelo y la tierra.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Poblaciones aymaras del Departamento de Oruro y el PMA trabajaron conjuntamente en la mejora de los pozos y en la preparación de los terrenos para la siembra, fortaleciendo así sus medios de producción. Esto permitió que 900 familias agricultoras indígenas en situación de vulnerabilidad recuperen sus canales de riego y “vigiñas” (pozos de agua tradicionales) perdidas debido a la sequía y fuertes vientos, incrementando su resiliencia y seguridad alimentaria frente al cambio climático.• Se llegó hasta la Comunidad San José de Reyes, en el departamento del Beni, con 9 toneladas de semillas certificadas de maíz, frejol y hortalizas²⁵, a fin de apoyar la reactivación de la producción de la agricultura familiar comunitaria afectada por fenómenos climatológicos, agravados por las anomalías en las cadenas agroalimentarias producidas por la COVID-19.• Se atendió a través de la FAO a 1.800 familias en 7 municipios afectados por las quemadas en la Chiquitanía, situación agravada por la pandemia. Las familias recibieron 11.456 plantines forestales y 6.800 plantines frutales para sistemas agroforestales, y se distribuyeron semillas de maíz y hortalizas. Finalmente, se dio atención veterinaria a 12.000 cabezas de ganado y se proveyó de más de 63.000 m³ en 54 sistemas de almacenamiento de agua o “atajados” para los períodos secos del año.• En la Declaración Política sobre los Sistemas Alimentarios que el Estado presentó Rumbo a la Cumbre de Sistemas Alimentarios de Naciones Unidas, destacó el
--	---	---

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>papel importante que juega el Sistema de Producción Alimentario basado en la Agricultura Tradicional (SPAAT) en el desarrollo de los sistemas alimentarios del Vivir Bien, tomando en cuenta que este sistema alimentario:</p> <ul style="list-style-type: none">• Contribuye a fortalecer las prácticas productivas basadas en los conocimientos de los suelos, gestión de las semillas nativas y de la agrobiodiversidad, sobre la base del potenciamiento de los saberes propios.• El Sistema de Producción Alimentario basado en la Agricultura Tradicional (SPAAT) compuesto por sistemas de producción y distribución liderados por pequeños agricultores, campesinos e indígenas y redes locales de comercialización y abastecimiento, articulados en torno a unidades productivas familiares y comunitarias tiene un gran alcance social y económico, y se basa en la producción con prácticas tradicionales, conocimientos ancestrales, fuertes raíces culturales, acceso a parcelas pequeñas y medianas, sobre la base de prácticas y conocimientos de larga data, desarrollando métodos adaptativos en los nichos ecológicos más inverosímiles a partir del desarrollo de semillas nativas o criollas adaptadas a una panacea de entornos ecológicos.• Ley de organizaciones económicas campesinas, indígenas originarias y de organizaciones económicas comunitarias para la integración de la agricultura familiar sustentable y la soberanía alimentaria (Ley N° 338)• Las comunidades del municipio de La Asunta, con el apoyo de la Embajada de Francia y del Sistema de
--	--	--

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>Naciones Unidas, a través de UNODC, desarrollaron alternativas a la plantación de coca produciendo y exportando café en el marco del comercio justo y en alianza con la empresa francesa Malongo, la Federación de Productores Integrales Agroecológicos de Café de La Asunta (FEPIAC) y bajo el liderazgo del Viceministerio de Comercio Exterior y del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las acciones más relevantes que asume el Gobierno, son la implementación de programas de fortalecimiento a la base productiva, gestión de riesgos y desastres por efecto del cambio climático, seguro agrícola, riego, mecanización, acceso financiero, entre otros. • Contribución de la Central de Cooperativas El Ceibo LTDA (OESS boliviana) en la resolución de las necesidades de las cooperativas afiliadas y sus socios, con transparencia y eficiencia en la administración de la cadena productiva del cacao orgánico mediante el Aprovechamiento forestal con enfoque de sostenibilidad y Plantaciones sostenibles y tratamientos de suelos, Poseedores de un programa investigativo en sistemas agroforestales e Inclusión de Tecnologías más modernas e innovadoras.
	<p>2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, mediante gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas, y promover la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Otras 128 familias agricultoras protagonizaron la revitalización del sector algodonero en Bolivia, incluyendo al algodón en la producción agrícola de seguridad alimentaria con cultivos asociados de ciclo corto, como frejol, cumanda, yuca y maíz. Estas acciones fortalecieron las propias capacidades del sector agrícola

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

	<p>utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales.</p>	<p>por medio de la recuperación de la semilla convencional de algodón nacional CCA-348 Mandiyuti.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se logró recuperar cuatro variedades de algodón de color, abriendo posibilidades de su transformación en artesanía y su comercialización por parte de los pueblos indígenas Guaraní, Aba Guaraní y Chiquitano.• La introducción de la Agricultura de Conservación en 8 municipios del altiplano sur, centro y norte, permitió incrementar de 6 - 8 qq/ha a 25 - 30 qq/ha de quinua.• El SNU, con la FAO, en alianza con 5 de las más grandes organizaciones productivas quinueras (CECAOT, SOPROQUI, QUINBOL SUR, APRACCKU y UYUNI) desarrollaron un sistema de producción de quinua sostenible y amigable con el medio ambiente, que requiere menor labranza, considerando que son áreas frías y áridas del Altiplano Sur con alto riesgo a la desertificación. Este trabajo en un sector tan estratégico de la agricultura nacional, alcanzando a 1.109 productores.• El Sistema Alimentario basado en la Agroindustria (SAA)l Sistema Alimentario basado en la Agroindustria (SAA) se basa en la incorporación de una serie de insumos externos como semillas transgénicas, agroquímicos, maquinaria y capitales externos, impulsa la conversión del uso de la tierra de los bosques tropicales y la pérdida innata de las funciones eco sistémicas en el proceso.• Decreto Supremo 4632, emitido el 1 de diciembre de 2021, con el que se da sostenibilidad al Programa Nacional de Algodón.
--	---	--

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

	<ul style="list-style-type: none"> • En Bolivia, la gestión y administración de los Bancos de Germoplasma, promueve el uso de material genético para asegurar la disponibilidad de la diversidad genética. A su vez se desarrollan programas de mejoramiento y generación de nuevas variedades de alto rendimiento y calidad, adecuadas a los sistemas de producción del país, fortaleciendo además las capacidades de resiliencia de los pueblos, a los cambios climáticos y factores adversos. • Las accesiones del Banco Nacional de Germoplasma, se hallan resguardadas en dos Centros de Innovación. Se proyecta la construcción del Banco de Germoplasma en el departamento de Cochabamba
<p>2.6 Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción.</p>	<p>No se encuentra información o cambios significativos.</p>
<p>2.7 Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, con la eliminación paralela de subvenciones a las exportaciones agrícolas y las medidas de exportación, conforme al mandato de la Ronda de Doha.</p>	<p>No se encuentra información o cambios significativos.</p>
<p>2.8 Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos</p>	<p>No se encuentra información o cambios significativos.</p>

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

	básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados.	
OBJETIVO	3. Salud y bienestar Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	ACCIONES
METAS	3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollaron 9 campañas en las ciudades capitales de 8 departamentos para la entrega de insumos de métodos anticonceptivos de larga duración, llegando a 1.719 mujeres en edad reproductiva. Con el objetivo de promover la doble protección de las ITS y apuntando a la disminución de embarazos no intencionales, prevención de abortos y de la mortalidad materna y neonatal.
	3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables, reducir la mortalidad neonatal al menos en 12 por 1.000 y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos a 25 por 1.000.	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollaron 9 campañas en las ciudades capitales de 8 departamentos para la entrega de insumos de métodos anticonceptivos de larga duración, llegando a 1.719 mujeres en edad reproductiva. Con el objetivo de promover la doble protección de las ITS y apuntando a la disminución de embarazos no intencionales, prevención de abortos y de la mortalidad materna y neonatal. Se ha implementado el Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito (SUS), que se constituye en una de las principales políticas del Sector. Esta política, conjuntamente con otros programas complementarios, coadyuvaron a que la tasa de mortalidad infantil se haya reducido de 24,0 por mil nacidos vivos en 2016 a 22.4 en 2020.

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<ul style="list-style-type: none"> • el gobierno ha Implementado el Programa Bono Juana Azurduy, el Programa Ampliado de Inmunización (PAI), el Subsidio Universal Prenatal por la Vida (Decreto Supremo N° 2480, de 06/08/2015) y acciones dirigidas a fomentar la lactancia materna (Ley N° 3460, de 15 de agosto de 2006, de Fomento a la Lactancia Materna y Comercialización de sus Sucedáneos) y nutrición de las niñas y niños, que aportaron a la disminución de la mortalidad infantil y neonatal en el país. • Las acciones se fortalecen con la implementación del Sistema Único de Salud que, entre sus prestaciones, brinda atención gratuita para controles prenatales, partos y consultas de crecimiento y desarrollo a niños menores de cinco años
	<p>3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias: SIDA, tuberculosis, malaria, enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis y otras transmisibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y con recursos del Fondo Mundial se ha logrado la actualización de la Estrategia Nacional de Malaria 2021- 2025, así como de las guías de diagnóstico y tratamiento y de control vectorial. • Se ha garantizado el acceso al diagnóstico y tratamiento de la malaria en la Amazonía boliviana a través del fortalecimiento de la red de servicios con insumos y medicamentos, y con recursos para la vigilancia activa de casos, manteniendo la llegada de brigadas móviles en toda la Amazonía. • Se diseñó el Plan Estratégico en trabajo conjunto de la OPS y el PNUD, logrando así que Bolivia pueda acceder a una nueva subvención del Fondo Mundial de Lucha

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>contra la Tuberculosis, VIH y Malaria que garantiza la continuidad en el esfuerzo por la eliminación de la malaria en el país en los próximos 5 años.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se apoyó la ejecución del Programa de Atención de Tuberculosis, con una mejora significativa en la capacidad diagnóstica nacional, así como en la actualización de Guías de manejo, control y atención de casos.• Simultáneamente a la respuesta nacional a la pandemia, el Ministerio de Salud y Deportes lideró acciones de continuidad y fortalecimiento de la salud pública que contaron con el apoyo del ONU Bolivia, destacando los siguientes logros:<ul style="list-style-type: none">• En el control de las enfermedades, destaca la adopción de un Plan de Eliminación de la Malaria que permitirá acabar con esta enfermedad en un periodo menor a 10 años; se trata de un esfuerzo coordinado entre OPS y PNUD.• Bolivia es uno de los pocos países de la subregión suramericana que mantiene su condición de país libre del sarampión. Durante 2021, Bolivia logró mantener las medidas básicas y de contención epidemiológica para sostener la condición de eliminación. También se mantiene la eliminación de la poliomielitis y de la rubéola congénita. Para el cumplimiento de este logro participaron varias agencias de ONU Bolivia, especialmente la OPS y UNICEF.• UNFPA, en el marco del trabajo del equipo conjunto interagencial de VIH (ONUSIDA, OPS, UNICEF, UNODC
--	--	---

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>y PNUD), desarrolló el diagnóstico y análisis situacional del acceso y uso del condón femenino y masculino en Bolivia, así como la validación de la Estrategia Nacional para la disponibilidad asegurada y promoción del acceso y uso de condones masculinos y femeninos.</p> <ul style="list-style-type: none">• El nivel central del Estado ha coordinado acciones con los Centros Departamentales y Regionales de Vigilancia, que permitieron una detección más temprana del VIH para su tratamiento oportuno, evitando que las personas enfermas desarrollen la fase SIDA. Estas acciones, permitieron que, en los últimos 5 años la incidencia de VIH descienda de 0,124 casos nuevos por mil habitantes a 0,112 en 2020, esta disminución se acentúa cuando se analiza el indicador por sexo, presentando una baja mayor en el indicador de los hombres con relación al de las mujeres.• Se han ejecutado acciones para el fortalecimiento del diagnóstico, tratamiento y control vectorial, entre otros, que han permitido controlar y disminuir el número de casos de malaria en el país.• El Programa Nacional y los 11 Programas Regionales de Malaria se han fortalecido institucionalmente para realizar diferentes acciones a fin de controlar la enfermedad y eliminar la malaria, entre las principales acciones que se ha venido implementando destacan: i) los puntos de diagnóstico y tratamiento de base comunitaria; ii) distribución de mosquiteros impregnados con
--	--	---

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		insecticida; y iii) visitas domiciliarias para enseñar cómo combatir la enfermedad en el domicilio.
3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles con la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.		No se encuentra información o cambios significativos.
3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol		<ul style="list-style-type: none"> • Con apoyo de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) se atendió a la población drogodependiente y drogodependiente en situación de calle. Alrededor de 100 personas, incluidos adolescentes, accedieron a estos servicios. Asimismo, UNODC contribuyó a que los gobiernos departamentales y municipales, así como instituciones de la sociedad civil cuenten con herramientas y directrices para atender a la población en consumo de sustancias. • UNODC priorizó el fortalecimiento de servicios públicos dependientes de la gobernación y el municipio de Cochabamba y Centros de Tratamiento de atención integral y especializada de personas drogodependientes, a través de estándares internacionales para el tratamiento de trastornos por el uso de drogas.
3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo		No se encuentra información o cambios significativos.
3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva,		<ul style="list-style-type: none"> • Se coordinó desde el Programa de Salud Materna del Ministerio de Salud respecto a la capacitación de recursos

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

	<p>planificación familiar, información y educación, y salud reproductiva.</p>	<p>humanos y la contratación de auxiliares de enfermería, permitiendo fortalecer los servicios de prevención y atención de COVID-19 para mujeres embarazadas y recién nacidos y nacidas, llegando a 10.665 mujeres gestantes, 805 de éstas COVID-19 positivas, y 18.335 recién nacidos y nacidas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se dió la continuidad de los servicios de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) en el país como una de las prioridades de acción del SNU, en apoyo a la implementación de recientes recomendaciones al Estado por parte del Examen Periódico Universal (EPU) y del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer – CEDAW - referidas a garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.• La continuidad de estos servicios ha sido apoyada de forma primordial a través del UNFPA, con un plan de acción para promover la continuidad de los servicios de SSR durante y con posterioridad a la pandemia.• Se elaboraron normas técnicas de prevención y atención a la violencia gineco-obstétrica y para garantizar la atención integral y continuidad de los servicios para adolescentes y personas con discapacidad.• UNICEF contribuyó al Programa de Salud del Adolescente mediante acciones que incorporan un enfoque de género en la atención diferenciada e integral de adolescentes.• El UNFPA, en coordinación con el Ministerio de Salud, contribuyó a reducir el riesgo de desabastecimiento y garantizar el acceso de las mujeres en edad reproductiva a dichos insumos y medicamentos, mediante el aporte de
--	---	--

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>implantes subdérmicos, condones, DIU, condones femeninos y medicamentos a hospitales materno-infantiles de 2º y 3º nivel a nivel nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con ayuda de UNICEF se logró que 4.780 niños y niñas menores de 5 años accedieron oportuna y continuamente a servicios integrales de salud y nutrición en las Redes de Salud Senkata e Independencia, la vacunación en menores de 1 año del 80% (189.936) y el acceso de 429.283 (36%) niños y niñas de 1 a 5 años a suplementos de vitamina A • Se trabajó en la creación decinco redes municipales de salud, 130 médicas y médicos de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) y 305 fiscales especializados en delitos en razón de género y juvenil, fiscales de materia de provincia y médicos forenses del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) participaron en capacitaciones para mejorar sus competencias en la aplicación del Modelo de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual y en la aplicación del procedimiento técnico de la Sentencia Constitucional 206/2014, referida a los requisitos para acceder a la interrupción legal del embarazo.
	<p>3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ONU Bolivia, con el liderazgo técnico de la Organización Panamericana de la Salud - Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) y del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) coadyuvó a la introducción de la vacuna anti COVID-19, apoyando con: la formulación e implementación del Plan Nacional de Despliegue de

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>Vacunación Anti COVID-19, el fortalecimiento de equipamiento en áreas de mayor necesidad y apoyo al funcionamiento de brigadas de vacunación y puestos fijos de vacunación y con acciones en favor de la inclusión de grupos en situación de mayor vulnerabilidad en los planes de vacunación, como comunidades indígenas, población migrante, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como parte del fortalecimiento del Programa Ampliado de Inmunización (PAI) del Ministerio de Salud y Deportes, durante la introducción de la vacuna anti COVID-19 se introdujeron mejoras que tendrán consecuencias positivas en futuros programas de vacunación; por ejemplo, se completó el inventario nacional de cajas de frío y el registro nominal electrónico de vacunación. • Se ha implementado el Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito (SUS), a través de la promulgación de la Ley N° 11528 de 20 de febrero de 2019, el cual se constituye como una de las principales políticas del Sector Salud que tiene como objetivo principal, brindar atenciones en salud de manera gratuita a todas las bolivianas y bolivianos que no se encuentran cubiertas por la Seguridad Social de Corto Plazo.
	<p>3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo</p>	<p style="background-color: #f8d7da; padding: 5px;">No se encuentra información o cambios significativos.</p>

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

<p>3.10 Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles; facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales de acuerdo a la Declaración de Doha y el Acuerdo sobre los Derechos de Propiedad Intelectual para el Comercio.</p>	<p>Simultáneamente a la respuesta nacional a la pandemia, el Ministerio de Salud y Deportes lideró acciones de continuidad y fortalecimiento de la salud pública que contaron con el apoyo del ONU Bolivia, destacando los siguientes logros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La implementación de la Iniciativa HEARTS con miras a mejorar el manejo del riesgo cardiovascular, incluyendo hipertensión, diabetes y dislipidemia, las cuales provocan un mayor riesgo de enfermedad grave e incrementan las probabilidades de morir por COVID-19, y Ampliación de en la atención primaria de la salud del país hasta el 2025. • Con el apoyo técnico de la OPS, se ha fortalecido la capacidad de proporcionar oxígeno en hospitales de 2do. y 3er. nivel, ahora los bolivianos tienen mejor acceso al oxígeno para una amplia gama de necesidades. Con este enfoque integral de múltiples niveles, es muy probable que menos pacientes necesiten intubación y terapia intensiva en el futuro.
<p>3.11 Aumentar la financiación a la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Más de 1.479 funcionarios/as que trabajan en el 60% de Redes de Salud del país participaron en eventos virtuales impartidos por personas expertas, donde se abordó la temática de género.
<p>3.12 Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con ocasión de la pandemia del COVID-19 el Sistema de Naciones Unidas apoyó al gobierno en la conformación de una Sala de Situación para el análisis y la coordinación

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>estratégica de la respuesta integrada frente a la pandemia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • También se formuló la “Estrategia Nacional de Salud frente a COVID-19”
OBJETIVO	<p>4. Educación de calidad Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p>	ACCIONES
METAS	<p>4.1 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En coordinación con el Ministerio de Educación, las acciones contribuyeron a que los índices de cobertura escolar no se vieran aún más afectados durante la pandemia, como resultado del cierre de la gestión educativa 2020. • La Ley N° 070, dispone la obligatoriedad de la educación para todas y todos desde el nivel inicial hasta el bachillerato. • Se implementó el programa el Bono Juancito Pinto que consiste en un incentivo monetario a la permanencia con la entrega anual de Bs200 a los estudiantes del nivel primario y secundario de unidades educativas públicas. El año 2019, este beneficio se entregó a 2,2 millones de niñas, niños y adolescentes. • Se implementó el programa el Bono al Bachiller Destacado de Bs1.000 que el año 2019 llegó a 10.064 estudiantes, además de la entrega del Diploma de Bachiller de carácter Gratuito.

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

<p>4.2 Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En las regiones de el Alto, ciudad intermedia con considerable población migrante interna, proveniente del área rural y el Municipio de Independencia, Cochabamba, una región con índices elevados de pobreza. Se desarrollaron estrategias y produjeron materiales para adaptar los programas de atención y educación de la primera infancia al nuevo contexto pandémico llegando a 2.212 niños y niñas de 6 meses a 4 años y a 7.739 niñas y niños de 4 a 5 años. • El mayor progreso se evidencia en el nivel inicial, cuyo resultado es producto de lo establecido en la Ley N° 070, que dispone la obligatoriedad de la educación para todas y todos desde el nivel inicial hasta el bachillerato y, además por las acciones, proyectos y programas que apoyan la oferta educativa y promueven la demanda por la educación. • Se implementó el programa el Bono Juancito Pinto que consiste en un incentivo monetario a la permanencia con la entrega anual de Bs200 a los estudiantes del nivel primario y secundario de unidades educativas públicas. El año 2019, este beneficio se entregó a 2,2 millones de niñas, niños y adolescentes.
<p>4.3 Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A fin de contribuir a la educación superior, en especial a la formación técnica, se avanzó en la generación de condiciones para el Bachillerato Técnico Humanístico (BTH). El BTH consiste en que los bachilleres obtengan conocimientos de una rama técnica y un título de técnico medio que acredite los mismos, este beneficio permitirá

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>a los estudiantes continuar sus estudios en el nivel superior y/o incorporarse a las actividades socio productivas de sus regiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha fortalecido la oferta en educación técnica superior con la creación de Institutos Técnicos Tecnológicos (ITT) y la dotación de equipamiento a los mismos. • Se han promovido eventos como ser: Premio Plurinacional de Ciencia y Tecnología, Encuentro de Investigación e Innovación de ITT que fomentan el carácter innovador y de investigación en estudiantes y docentes. • Para contribuir al acceso de la educación superior, se han otorgado becas de pregrado y postgrado, para estudiantes de pocos recursos en universidades privadas en el país y para los mejores estudiantes en las mejores universidades del mundo. • Con la finalidad que nadie se quede atrás, las personas jóvenes y adultas, mayores de 15 años que no tuvieron la posibilidad de ingresar o concluir la educación regular, son incluidas en la Educación Alternativa Técnica (EAT), a fin de que logren habilidades de técnico básico, auxiliar o medio que les permita desarrollar habilidades para una mejor inserción en el mercado laboral.
	<p>4.4 Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p>	<p style="background-color: #f8d7da; padding: 5px;">No se encuentra información o cambios significativos.</p>

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

	<p>4.5 Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se impulsó la educación por radio en regiones alejadas, para que la población de las comunidades indígenas Guaraní, Guarayo y Chiquitano (6.196 niñas y niños, de esta cifra 3.084 eran niñas) continúen estudiando durante la pandemia a través herramientas alternativas y complementarias de educación.• Se logró que 1.992 niños y niñas y 445 familias en 20 comunidades indígenas accedieran a materiales producidos en lenguas indígenas para promover el aprendizaje en la primera infancia, así como el cuidado y prevención frente a COVID-19, desde un enfoque intercultural.• El acompañamiento del Sistema de Naciones Unidas a la AGETIC, posibilitó que 3.218 niñas y adolescentes de entre 7 y 18 años, de las cuales el 70% proceden de un entorno socioeconómico bajo, potenciaran sus habilidades tecnológicas, de programación y aprendizaje móvil.• En consideración a que el 2021 el flujo de migrantes venezolanos aumentó más allá de las proyecciones, ONU Bolivia inició un trabajo con el Convenio Andrés Bello para calibrar las tablas de equivalencia curricular con el fin de que el sistema educativo boliviano pueda reconocer los estudios realizados por niños, niñas y adolescentes migrantes, facilitando así el acceso con matrícula formal a los servicios educativos.• Se apoyó el desarrollo de 5 currículos regionalizados de pueblos indígenas y se hizo entrega de forma complementaria, de 26 mil ejemplares de materiales
--	--	---

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>educativos impresos y digitales (diccionarios, gramáticas, cuentos, historias, banners de alfabetos, material de lectura, textos de matemática y otros) para la implementación de la Educación Intracultural Intercultural y Plurilingüe a nivel nacional, en el marco de la Ley 070 de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En alianza con el Concejo Nacional Afroboliviano (CONAFRO) y el Instituto de Lengua y Cultura Afroboliviano (ILCAFRO), se consolidó una estrategia para incorporar la educación integral de la sexualidad en el currículo regionalizado afroboliviano.
	<p>4.6 Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética</p>	<p style="background-color: #f8d7da; padding: 5px;">No se encuentra información o cambios significativos.</p>
	<p>4.7 Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se impulsó la creación de 180 gobiernos estudiantiles con participación de niños, niñas y adolescentes. Además, 485 estudiantes accedieron a cursos virtuales de liderazgo, destinados a transformar los roles de género y desarrollar masculinidades positivas. • Se constituyeron 158 Gobiernos estudiantiles de Unidad educativa en diez Distritos Educativos focalizados compuestos por un 53% de mujeres y un 47% de hombres. Todas estas personas fortalecieron sus conocimientos en temáticas como la transformación de roles de género y masculinidades positivas (despatriarcalización).

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<ul style="list-style-type: none"> • En el marco del trabajo del Grupo Interagencial de Adolescencia y Juventud (GIAJ) Jóvenes y adolescentes participaron activamente en diversos espacios de diálogo en los que se abordaron temas relativos a políticas públicas en género, derechos humanos, ODS, cultura y políticas urbanas • Contribución de la Central de Cooperativas El Ceibo LTDA (OESS boliviana) en la resolución de las necesidades de las cooperativas afiliadas y sus socios, con transparencia y eficiencia en la administración de la cadena productiva del cacao orgánico mediante Programas de capacitación y Programa e imparte cursos de acuerdo a necesidad, con apoyo de expertos externos: asistencia técnica y gestión. Iniciativas y emprendimientos.
	<p>4.8 Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para proporcionar evidencia al Ministerio de Educación en la gestión del retorno a las clases presenciales, en agosto de 2021, UNICEF completó el estudio sobre las condiciones de las escuelas para el regreso a clases en contexto de pandemia. El estudio analizó, específicamente, las condiciones de infraestructura, la preparación de los docentes y las modalidades disponibles para el regreso a clases en 12.405 escuelas (76,6%) del Subsistema de educación regular. Entre los hallazgos, destaca que solamente 16,3% de las escuelas tienen acceso a internet. Por otra parte, los departamentos de Potosí (87,3%), La Paz (62,1%), Chuquisaca (68,8%) y Cochabamba (67%) informaron

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>las tasas más altas de la modalidad presencial de clases en el nivel primario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el retorno a clases presencial se adecuaron las instalaciones con la Instalación de lavamanos en más de 100 unidades educativas y los profesores de al menos 276 escuelas y 300 centros preescolares fueron equipados con materiales de bioseguridad para prevenir la transmisión de la COVID-19
	<p>4.9 Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo</p>	<p>No se encuentra información o cambios significativos.</p>
	<p>4.10 Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entre las acciones vinculadas a la oferta educativa que contribuyen a la calidad de la educación, se encuentra la formación postgradual de los docentes del Subsistema de Educación Regular que tuvo un progreso significativo entre el año 2016 (4,0% del total de maestros con formación post-gradual) y el 2020 (25,5%)
OBJETIVO	5. Igualdad de género	ACCIONES

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	
METAS	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta el año 2019 se logró escolarizar a más niñas • Se creó a través del Decreto Supremo N° 3106 de 8 de marzo de 2017, la Comisión Interinstitucional responsable de la implementación de la “Política Pública Integral para una Vida Digna de las Mujeres” conformado por los Ministerios de Justicia y Transparencia Institucional, de Educación, de Salud y Deportes, de Comunicación, de Gobierno, de Culturas y Turismo, y de Trabajo Empleo y Previsión Social • Decreto Supremo N° 4401 25/11/2020. Impulsa medidas para la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, la remuneración y el trato igualitario en el trabajo entre mujeres y hombres, con el fin de contribuir en la eliminación de la brecha salarial entre mujeres y hombres. • Ley N° 065 10/12/2010. Ley del Sistema Integral de Pensiones, establece la reducción de edad de jubilación para las mujeres, un año por cada hijo nacido vivo hasta un máximo de 3. (Artículo 78) • Ley N° 475 30/12/2013 modificada por Ley N° 1069 28/05/2018. Establece la gratuidad de las prestaciones de salud para mujeres embarazadas, desde el inicio de la gestación hasta los 6 meses posteriores al parto, así como prestaciones de salud respecto a atenciones de Salud Sexual y Reproductiva para todas las mujeres.

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

	<p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p>	<ul style="list-style-type: none">• En trabajo articulado con el Servicio Plurinacional de la Mujer y la Despatriarcalización, el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades y gobiernos subnacionales, UNFPA y ONU Mujeres, contribuyeron a que las mujeres víctimas de violencia accedan a servicios esenciales de atención durante la cuarentena por COVID-19, destacando:<ul style="list-style-type: none">I.el acceso a guías y protocolos adaptados al contexto de pandemia y cuarentena para que los servicios esenciales de atención a la violencia hacia las mujeres y las niñas brinden respuesta oportuna durante y después de la pandemia, garantizando el mantenimiento de los servicios;II.Decreto Supremo N° 3834 13/03/201 crea Sistema Adela Zamudio a través de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia, el cual permite que las mujeres en riesgo de violencia puedan ser socorridas oportunamente;III.dotación a la Policía con equipamiento para la implementación del Sistema Adela Zamudio a nivel nacional;IV.capacitación a 430 funcionarios y funcionarias para operar el Sistema;V.elaboración de la Guía para la investigación de delitos contra la integridad física, incluido el feminicidio• Se capacitaron a 33 Fiscales de la división de Delitos de Violencia Sexual y en razón de Género para fortalecer sus conocimientos en la perspectiva del tema, para una mejor
--	---	--

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>atención de los casos de violencia contra las mujeres, resultado del trabajo de UNODC, que además mejoró las competencias de 239 jueces y juezas en los 9 departamentos de Bolivia para el juzgamiento con enfoque de género, a través del Curso “Juzgar con perspectiva de Género. Obligación Constitucional y Convencional”</p> <ul style="list-style-type: none">• En el marco del Plan de Especialización de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia 27 funcionarios y funcionarias tomaron el “Curso de especialización, sobre atención e investigación”.• UNICEF fortaleció la prestación de servicios remotos durante la pandemia, en el marco de la “Guía para la atención terapéutica remota”, brindando apoyo técnico a 12 Centros Especializados de Prevención y Atención Terapéutica a Víctimas de Violencia Sexual (CEPAT) en el país.• 20 psicólogos y psicólogas fortalecieron sus competencias para brindar atención terapéutica a distancia y en línea, con énfasis en niñas y niños.• Se continuó fortaleciendo el marco regulatorio para prevenir la violencia en las escuelas mediante la publicación de dos documentos normativos. Los maestros y maestras en las escuelas seleccionadas fueron capacitados y capacitadas y ahora están equipados para implementar mecanismos de denuncia y remisión de casos de violencia contra niñas y niños en las escuelas.• UNFPA brindó asistencia técnica al Ministerio de Salud y al Ministerio Público para digitalizar el Certificado Único
--	--	--

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>de Violencia con el objetivo de evitar la revictimización, mejorar la calidad y viabilizar la emisión del certificado único de violencia por parte del personal de salud sin necesidad de la homologación del personal forense.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se ha logrado con apoyo de varias agencias, generar datos e información para orientar la gestión pública en relación a la violencia contra las mujeres a través de una herramienta de seguimiento de datos de violencia contra las mujeres que incluye un informe sobre el estándar de debida diligencia en la atención a mujeres en situación de violencia y ha ayudado a la ONUMujeres a monitorear el cumplimiento de la Ley N° 348 para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia y ha sido utilizada por el Servicio Plurinacional de Despatriarcalización para la reformulación de dicha Ley.• Se llevó a cabo el “Estudio diagnóstico con enfoque de género sobre el estado de situación de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes a nivel nacional” liderado por OIM y que integra información sobre el trabajo después de 8 años de la aplicación de la Ley N° 263. Este documento contribuye a la formulación de políticas públicas y estrategias contra ambos ilícitos que afectan a las poblaciones en mayor situación de vulnerabilidad en Bolivia, cuya tendencia en la gestión 2020 mostró un incremento debido a la pandemia COVID-19 y los efectos socioeconómicos generados en la población.• Se elaboró el Programa Conjunto para la Elaboración de Lineamientos de Financiamiento para la respuesta a la
--	--	--

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>violencia contra mujeres, niñas y niños permitirá al Estado boliviano desarrollar los estudios analíticos sobre la situación financiera del sistema de protección de niñez y mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none">• El año 2020, el Grupo de Igualdad acompañó técnicamente al SNU y entidades gubernamentales para el desarrollo e implementación de protocolos, guías y planes orientados a la protección oportuna de mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia con el objeto de contener y minimizar su exposición a mayores situaciones de riesgo durante la emergencia sanitaria.• El Grupo de Igualdad fortaleció las capacidades de instituciones de Estado competentes en la formulación de políticas públicas, con enfoque de género y generacional, para el resguardo de derechos de personas migrantes y víctimas de trata y tráfico a nivel nacional.• El Grupo de Igualdad contribuyó a movilizar recursos para el diseño de un Programa Conjunto para la Elaboración de Lineamientos de Financiamiento para la respuesta a la violencia contra mujeres, niñas y niños.• El Grupo de Igualdad desarrolló diagnósticos y herramientas de seguimiento para monitorear el cumplimiento de la Ley 348 para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, y la Ley 263 Contra la Trata y Tráfico de Personas, así como la generación de información estadística sobre los desafíos para el empoderamiento económico de las mujeres• Se ha trabajado en la visibilización y desnaturalización de la violencia contra mujeres, niños, niñas y adolescentes
--	--	--

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>mediante acciones comunicacionales, mejoramiento de los sistemas de información y denuncia, creación y puesta en funcionamiento de la línea gratuita “familia segura” para recepción, derivación y atención de casos de violencia, desarrollo de capacidades para la mejora de la gestión de los servicios de bienestar social, juzgados de niñez y policía, fiscalía y centros de acogida.</p> <ul style="list-style-type: none">• De acuerdo a un sondeo de opinión realizado por U-Report de UNICEF Bolivia se confirmó que la violencia y el maltrato en las familias se agravó durante la crisis sanitaria, por este motivo, las acciones del Sistema de Naciones Unidas en 2021 se enfocaron en apoyar la reforma del marco normativo, la mejora de la gestión de los servicios de salud y justicia, así como la coordinación interinstitucional y capacitación de actores en el área de salud, educación y justicia involucrados en la prevención, atención y restitución de situaciones de violencia.• En el marco del proceso de reforma de la Ley 348, se brindó apoyo técnico a las instancias nacionales para la socialización y validación de las propuestas de modificación. En este marco y con el proyecto “Financiamiento para prevenir y atender la violencia hacia la niñez y las mujeres” con recursos del Fondo Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Estado recibió insumos técnicos a fin de formular una propuesta para mejorar el financiamiento de las entidades encargadas de la lucha contra la violencia de género y la prestación de servicios de atención a las víctimas. Esta iniciativa es liderada por UNICEF, ONU Mujeres, UNFPA.
--	--	---

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

	<ul style="list-style-type: none"> • En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre), y los 16 días de activismo, se implementó una estrategia de comunicación innovadora con el objetivo de sensibilizar a la población en temas de prevención e identificación de la violencia machista, así como de deconstrucción de estereotipos de género. • Ley N° 1173 3/05/2019 Modificada por Ley N° 1226 18/09/2019. Procura la pronta y oportuna resolución de los conflictos penales, adoptando al efecto, medidas indispensables para profundizar la oralidad, fortalecer la lucha contra la violencia de niñas, niños, adolescentes y mujeres, evitar el retardo procesal y el abuso de la detención preventiva y posibilitar la efectiva tutela judicial de las víctimas. • Ley N° 243, Ley Integral contra el Acoso y Violencia Política hacia las Mujeres
<p>5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina</p>	<p>No se encuentra información o cambios significativos.</p>
<p>5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el contexto de la pandemia, con el liderazgo de la OIT y en coordinación con ONU Mujeres y otras agencias del Sistema, se aseguraron servicios de asistencia legal para trabajadoras y trabajadores domésticos cuyos derechos laborales habrían sido vulnerados.
<p>5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Como resultado del trabajo conjunto del PNUD, ONU Mujeres y el Órgano Electoral Plurinacional para

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

	<p>liderazgo a niveles de toma de decisiones en la vida política, económica y pública.</p>	<p>garantizar el ejercicio efectivo de los derechos políticos de las mujeres en el proceso electoral de 2020, se contribuyó al mantenimiento del principio de paridad y alternancia democrática en las listas electorales. Como resultado, se obtuvo una representación del 49% de mujeres en la Asamblea Legislativa y una representación mayoritaria histórica del 56% en el Senado.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se prestó asistencia, En coordinación con ONU Mujeres, para la celebración de diálogos electorales y sobre el fortalecimiento de las capacidades del Órgano Electoral para el seguimiento de casos de violencia y acoso político contra las mujeres y garantizar así la igualdad de representación en el marco de la legislación vigente sobre paridad y equidad de género.• En coordinación con ONU Mujeres se monitoreó y promovió el ejercicio de los derechos de las mujeres en el marco de la pandemia y la crisis política.• Las elecciones del año 2020 dieron como resultado un crecimiento en el porcentaje de escaños ocupados por mujeres en la Asamblea Legislativa Plurinacional, pasando de 47,0% en 2014 a 48,8% en 2020.• Hasta el año 2019 se logró un mayor número de mujeres ocupando cargos directivos y escaños en el Órgano Legislativo y Judicial• La Ley N° 4021 de Régimen Electoral Transitorio de 14 abril 2009 y la Ley N° 026 de Régimen Electoral de junio de 2010, reconocen la equivalencia e igualdad de condiciones entre hombres y mujeres en la participación política
--	--	---

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

<p>5.6 Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se dió la continuidad de los servicios de Salud Sexual y Reproductiva (SSR) en el país como una de las prioridades de acción del SNU, en apoyo a la implementación de recientes recomendaciones al Estado por parte del Examen Periódico Universal (EPU) y del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer – CEDAW - referidas a garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.• La continuidad de estos servicios ha sido apoyada de forma primordial a través del UNFPA, con un plan de acción para promover la continuidad de los servicios de SSR durante y con posterioridad a la pandemia.• UNICEF contribuyó al Programa de Salud del Adolescente mediante acciones que incorporan un enfoque de género en la atención diferenciada e integral de adolescentes.• El UNFPA, en coordinación con el Ministerio de Salud, contribuyó a reducir el riesgo de desabastecimiento y garantizar el acceso de las mujeres en edad reproductiva a dichos insumos y medicamentos, mediante el aporte de implantes subdérmicos, condones, DIU, condones femeninos y medicamentos a hospitales materno-infantiles de 2º y 3º nivel a nivel nacional.• En coordinación con el Ministerio de Salud, OPS y UNFPA se implementó la Campaña Digital denominada #SiTeCuidasGanas llegando aproximadamente a 50.000 adolescentes y jóvenes hombres y mujeres de 13 a 24 años. Esta campaña se desarrolló en el marco de la Semana Latinoamericana de Prevención del Embarazo en Adolescentes, cuyo objetivo fue abogar por la garantía del
--	--

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>funcionamiento de los servicios de salud sexual y reproductiva, y de atención y prevención de violencia hacia niñas y adolescentes en todo el territorio boliviano.</p> <ul style="list-style-type: none">• De forma complementaria y en alianza con el Centro Latinoamericano de Perinatología (CLAP), Salud de la Mujer, y Reproductiva (SMR), se desarrolló el Primer Seminario Virtual Internacional con evidencia relacionada a la Adolescencia y la Salud Sexual Reproductiva en el contexto de COVID-19, en el cual participaron 325 funcionarios y funcionarias del Ministerio de Salud, de los Servicios Departamentales de Salud y personal de salud del nivel operativo de los 9 departamentos.• En el marco de una alianza estratégica entre UNFPA y el PMA, se desarrollaron procesos sistemáticos de diálogo, actualización y orientación a personas que viven con VIH y al colectivo LGBTIQ+ sobre temas de salud sexual y reproductiva, violencia, discriminación, estigma, derechos humanos, embarazo y anticoncepción en personas que viven con el VIH, contextualizados a la emergencia sanitaria por la COVID-19. Esta capacitación virtual permitió direccionar contenido diferenciado para adolescentes y jóvenes y población adulta. Un promedio de 80 personas participó por sesión y se desarrollaron 8 sesiones en total.• Se trabajó en la creación de cinco redes municipales de salud, 130 médicas y médicos de Salud Familiar Comunitaria Intercultural (SAFCI) y 305 fiscales especializados en delitos en razón de género y juvenil,
--	--	---

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>fiscales de materia de provincia y médicos forenses del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) participaron en capacitaciones para mejorar sus competencias en la aplicación del Modelo de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual y en la aplicación del procedimiento técnico de la Sentencia Constitucional 206/2014, referida a los requisitos para acceder a la interrupción legal del embarazo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Ley N° 252 3/07/2012 modificada por Ley N° 798 25/04/2016. Establece un día de tolerancia remunerada al año para las trabajadoras mayores de 18 años en instituciones públicas y privadas, a objeto de someterse a un examen médico de Papanicolaou y/o Mamografía.• Decreto Supremo N° 2480 6/08/2015. Instituye el "Subsidio Universal Prenatal por la Vida" para mujeres gestantes que no están registradas en ningún Ente Gestor del Seguro Social de Corto Plazo.• Decreto Supremo N° 3774 16/01/2019. Crea el Servicio Plurinacional de la Mujer y la Despatriarcalización "Ana María Romero" como institución pública descentralizada para realizar seguimiento al ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres y promover la erradicación de todo tipo de violencia y discriminación contra la mujer. Además, conforma el Gabinete Especial de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer y la Niñez.• Decreto Supremo N° 3463 18/01/2018. Garantiza la asistencia en la defensa técnica, gratuita y especializada de niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos de
--	--	--

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>violencia, en el marco del interés superior del niño, en ámbitos jurisdiccionales y no jurisdiccionales</p>
	<p>5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad, al control de las tierras y otros bienes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se logró el fortalecimiento de 72 emprendimientos de transformación liderados por mujeres que actualmente comercializan y acceden a contratos estatales. Con asesoramiento técnico y dotación de equipos e insumos, se impulsó la elaboración de productos como galletas de castaña y de janchicoco, harina y panificación en base a cañahua, almendra chiquitana, pulpa de asaí, productos derivados de mistol y algarrobo, entre otros, contribuyendo así a la generación de ingresos adicionales para emprendedoras en el Chaco, Altiplano, Amazonía y Trópico. Sólo en 2020, se logró generar 92.300,50 \$us. por las ventas de productos con valor agregado de la agrobiodiversidad. • UNODC, PMA y FAO trabajan conjuntamente en propuestas de reactivación económica y resiliencia de comunidades indígenas y mujeres de la Chiquitanía boliviana. • El Sistema de Naciones Unidas a través del Grupo de Igualdad ha desarrollado varios estudios y publicaciones que contribuyen a la generación de evidencia e información sobre los desafíos para el empoderamiento económico de las mujeres: <p>1. Mujeres, empresa y empleo: impactos y estrategias en el escenario COVID-19 desarrollado por PNUD;</p>

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>1. Aproximación cualitativa a la autonomía económica de las mujeres propietarias y cuentapropistas de micro y pequeñas empresas en Bolivia, a cargo del equipo del PNUD;</p> <p>2. Análisis del Impacto de la COVID-19 sobre las Mujeres Trabajadoras en Bolivia, desarrollado por ONU Mujeres; y</p> <p>3. El estudio Vulnerabilidades de las Trabajadoras del Hogar frente a la Emergencia Sanitaria, desarrollado por ONU Mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none">• El programa conjunto “Mitigando el impacto socioeconómico de la COVID-19 sobre las mujeres cuentapropistas de la economía informal”, implementado por la OIT, ONU Mujeres y PNUD con el financiamiento del COVID-19 Multi-Partner Trust Fund (MPTF), permitió el levantamiento de información sobre las necesidades de empresarias y emprendedoras en el sector financiero. Como parte de este programa, 800 servidores municipales mejoraron su conocimiento en temas de economía del cuidado, capacidades digitales, empresariales, e inclusión financiera; 600 mujeres cuentapropistas se capacitaron para fortalecer sus negocios y 85 mujeres mejoraron su inclusión financiera gracias al acceso a herramientas y productos financieros accesibles.• El Sistema de Naciones Unidas también generó evidencia sobre el impacto socioeconómico en Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES) en Bolivia, en especial, en actividades productivas y sus efectos en el empleo formal e informal. Un ejemplo de ello es el estudio “Masificación de Servicios Financieros Digitales para
--	--	---

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>Emprendedoras y Empresarias: Diagnóstico y Recomendaciones”, elaborado en alianza con el Instituto de Estudios Avanzados en Desarrollo (INESAD) y Pro Mujer. El estudio permitió generar información sobre los desafíos y dificultades con que las mujeres microempresarias y lideresas de pequeñas empresas del sector informal, en las cuatro ciudades del eje troncal, se enfrentan para el acceso a los servicios digitales y sector financiero digital.</p> <ul style="list-style-type: none">• En alianza con COSUDE, la Embajada de Canadá en Bolivia y el Comité de Mujeres Emprendedoras y Empresarias Bolivia (CEEBS) las agencias del SNU han promovido la generación de información sobre la brecha de género en la inclusión financiera. Esto facilitó el desarrollo de herramientas y productos financieros accesibles para las mujeres mediante la generación de conocimientos, información y estrategias de inclusión financiera.• Hasta el año 2019 se incrementó el número de mujeres con títulos de propiedad agraria.• Como resultado de la implementación de políticas que priorizan la participación de las mujeres en los procesos de saneamiento y distribución de tierras, se observa que entre 2010 y 2020, la proporción de mujeres propietarias de la tierra es superior al 45,2%.• La Ley N° 1715 del Instituto Nacional de Reforma Agraria del 18 de octubre de 1996 y su modificación en la Ley N° 3545 de Reconducción comunitaria de la Reforma Agraria del 28 de noviembre de 2006, incorporan el enfoque de género, en la Disposición Final Octava
--	--	---

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		(Equidad de género) de la segunda ley mencionada: “Se garantiza y prioriza la participación de la mujer en los procesos de saneamiento y distribución de tierras.
	5.7 Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.	No se encuentra información o cambios significativos.
	5.8 Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha contribuido a visibilizar y sensibilizar al sector empresarial boliviano acerca de la problemática de la participación de las mujeres en áreas históricamente masculinizadas. Este resultado fue alcanzado a través de una colaboración entre OIT, ONU Mujeres y UNICEF en el marco de Mesa de Género del Pacto Global en Bolivia • El Grupo de Interculturalidad en coordinación con la comunidad afroboliviana impulsó conversatorios sobre nuevas masculinidades con hombres afrobolivianos en el marco de la pandemia para visibilizar relaciones de poder y posibles situaciones de machismo y violencia. Adicionalmente, lideresas afrobolivianas participaron en sesiones de información y capacitación sobre la CEDAW con el objetivo de apropiarse de conocimientos dirigido al seguimiento de la implementación de las recomendaciones y exigir el cumplimiento de los derechos de las mujeres afrobolivianas. • 180 mujeres adolescentes certificadas en prevención de embarazos y enamoramientos violentos, acción que tuvo un alcance de 1.027 adolescentes. y 142 hombres adolescentes certificados como replicadores de

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>masculinidades positivas acción que tuvo un alcance de 1.013 adolescentes.</p> <ul style="list-style-type: none">• Junto a la Asociación de Concejalas de Bolivia, el Sistema de Naciones Unidas, a través de ONU Mujeres y ONU-Habitat y con la participación de nueve Gobiernos Municipales , publicaron 14 instrumentos para la incorporación del enfoque de género en las siguientes políticas municipales: movilidad, cuidados, inclusión, abastecimiento, ingresos de las mujeres, suelo y vivienda, sustentabilidad y salud, planificación, cobijo seguro, servicios básicos y equipamientos, espacio público, presupuestos, políticas urbanas, aplicación de la PNDIC desde la perspectiva de las mujeres. Además, ONU-Habitat apoyó el desarrollo de Agendas Urbanas Locales de 18 Gobiernos Municipales• Durante 2021 se aplicó la medición de la implementación del enfoque de género en el Equipo País a través de una batería indicadores (UNCT SWAP Gender Scorecard); se cuenta con un Informe Final y Plan de Acción para implementar durante el 2022.• La campaña “Sí, es de hombres” fue lanzada para visibilizar y promover masculinidades positivas en la vida cotidiana. Se difundieron podcasts, spots televisivos, mensajes en redes sociales, gigantografías, webinaros y se realizaron tours de medios. También se desarrolló el stand up “Sin miedo, es de hombres” y el concierto de “Mujer a mujer” con la participación de 10 artistas musicales.
--	--	---

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<ul style="list-style-type: none"> • Se destacan los avances normativos y el fortalecimiento institucional, con la creación de la Comisión Interinstitucional responsable de la implementación de la “Política Pública Integral para una Vida Digna de las Mujeres”. • La Ley N° 4021 de Régimen Electoral Transitorio de 14 abril 2009 y la Ley N° 026 de Régimen Electoral de junio de 2010, reconocen la equivalencia e igualdad de condiciones entre hombres y mujeres en la participación política. • Se implementará el proyecto “PREVIO” enfocado a la prevención de la violencia en las empresas públicas y privadas, a partir de la implementación de una caja de herramientas que permitan generar ambientes laborales más inclusivos y con tolerancia cero a la violencia de género • Contribución del Centro de promoción de la Mujer Gregoria Apaza (OESS boliviana) para Mejorar las condiciones para la exigibilidad, el goce y ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las mujeres y promover la igualdad y equidad entre hombres y mujeres, mediante Acciones priorizadas a la población femenina, joven y adulta en la búsqueda de contribuir a eliminar las relaciones de subordinación y discriminación. 1.Empoderamiento Económico (Innovación y Gestión de Recursos) 2. Empoderamiento Personal (Acción Ciudadana) 3.Exigibilidad e incidencia.
OBJETIVO	6. Agua limpia y saneamiento	ACCIONES

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	
METAS	6.1 Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos	<ul style="list-style-type: none"> • En las comunidades rurales de Riberalta y Guayaramerín (Departamento de Beni), Cobija (Pando), Entre Ríos y Puerto Villarroel (Cochabamba), UNICEF y OIM Bolivia proporcionaron 50 tanques de agua con una capacidad de 5.000 litros, asegurando el derecho de acceso al agua potable para alrededor de 3.200 personas, de las cuales aproximadamente 1.450 eran niños, niñas y adolescentes. • Se han registrado avances importantes, sobre todo en el acceso a fuentes mejoradas de agua, debido a la implementación del Programa Mi Agua, en sus diferentes fases, y el Programa de Agua Potable y Saneamiento en Áreas Periurbanas. El año 2020, el 84,7% de la población contaba con acceso a fuentes mejoradas de agua y el 62,5% con acceso a saneamiento básico. • Implementación de los programas Mi Agua (Fase I, II, III, IV y V) para incrementar el acceso y la calidad en la provisión de agua potable y saneamiento; y el Programa de Agua Potable y Saneamiento en Áreas Periurbanas. • Debido a las emergencias por déficit hídrico suscitadas en el territorio nacional en gestiones pasadas, la recolección de agua de lluvia se ha constituido en una solución de abastecimiento de agua tanto en el área rural como en el área urbana, por lo que se viene implementando el Programa “Cosechando Agua – Sembrando Luz”.

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

<p>6.2 Para 2030, lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones vulnerables</p>	<p>No se encuentra información o cambios significativos.</p>
<p>6.3 Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación del vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos, la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y un aumento sustancial del reciclado y la reutilización en condiciones de seguridad a nivel mundial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan monitoreos a la calidad hídrica en el país, se utiliza el indicador de “Porcentaje de puntos de monitoreo con calidad hídrica buena”, que se constituye en un indicador proxy para el indicador de porcentaje de masas de agua de buena calidad. La determinación de la calidad hídrica se realiza en base a parámetros establecidos en normativa vigente. El año 2019, el 45,0% de los puntos de monitoreo presenta calidad hídrica buena, registrando una reducción de 9,0 puntos porcentuales respecto a la línea de base del año 2015. • Ante la necesidad de enfocar las acciones de planificación del tratamiento de aguas residuales, el nivel central del Estado trabaja en la consolidación y posterior implementación de la Estrategia Nacional de Tratamiento de Aguas Residuales, la cual propone acciones vinculadas a la sostenibilidad del tratamiento y su monitoreo. • Se están realizando las gestiones para la consolidación del sistema de monitoreo de plantas de tratamiento de aguas residuales, el cual nos permitirá a futuro reportar los avances del indicador “Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada”.

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

<p>6.4 Para 2030, aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua</p>	<p>No se encuentra información o cambios significativos.</p>
<p>6.5 Para 2030, poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda</p>	<p>No se encuentra información o cambios significativos.</p>
<p>6.6 Para 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos</p>	<p>No se encuentra información o cambios significativos.</p>
<p>6.7 Para 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, incluidos el acopio y almacenamiento de agua, la desalinización, el aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales y las tecnologías de reciclaje y reutilización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • UNICEF proporcionó equipos para Prevención y Control de Infecciones (IPC) que aseguraron la continuidad de las operaciones de tres cooperativas de agua y saneamiento en el área oriental del país (Santa Cruz y Montero). • En el área occidental, se trabajó a través del programa de resiliencia del Altiplano en el suministro de equipos de IPC a 54 centros de salud y a 250 representantes de comités de agua y saneamiento en 7 municipios del Departamento de La Paz, previniendo así que 80.000 personas contraigan infecciones

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

	6.8 Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.	No se encuentra información o cambios significativos.
OBJETIVO	7. Energía asequible y no contaminante Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	ACCIONES
METAS	7.1 Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos	<ul style="list-style-type: none"> • Se han realizado importantes esfuerzos económicos para garantizar el acceso de este servicio básico a la mayoría de la población, tanto en el área rural como urbana, toda vez que el mismo es fundamental para el desarrollo económico y la integración entre las diversas regiones del país. • Se ha invertido en plantas termoeléctricas de ciclo combinado con tecnología más eficiente, a objeto de asegurar la ampliación de la cobertura eléctrica. Este método de generación de energía llegó a cubrir hasta el 64% de la demanda nacional, al 2019. • Contribución de SAGUAPAC Servicio de agua y saneamiento (OESS boliviana) para Administrar los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, Asegurar el equilibrio económico y sostenibilidad. Promover la educación e integración cooperativa, el desarrollo del socio y de la comunidad, mediante la implementación de Políticas de seguridad, salud y medio ambiente. Protección del medio ambiente. Talleres de capacitación empresarial. Desarrollo del programa "SAGUAPAC Educativo", dotación de material escolar, etc.

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>Agua para comunidades vecinas. Apoyo en emergencias, ferias y eventos.</p>
	<p>7.2 Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Estado, está implementando proyectos orientados al cambio de la matriz energética en busca de reducir la participación de energía con fuentes termoeléctricas y aumentar la generación a partir de hidroeléctricas y energías alternativas (geotermia, eólica, solar y biomasa). Dichas acciones implican el fortalecimiento de energías menos contaminantes, un mayor aprovechamiento principalmente de recursos hídricos y una menor dependencia en fuentes fósiles y no renovables para la generación eléctrica. • se logró, desde el año 2015, el incremento de la capacidad de generación de energía a través de la potencia hidráulica de una potencia instalada de 479 Megavatios (MW), a una potencia instalada 734MW en el 2020, como resultado de importantes proyectos como Misicuni que aportó una potencia de 120 MW, San José I y II que aportó con 124 MW y la Quinta Unidad de Corani que aportó con 15,4 MW. • La inversión en generación de fuentes alternativas de energía ha permitido una mayor cobertura. Durante el periodo 2015-2020, se incorporó 10 MW que provienen de la Planta de biomasa en el departamento de La Paz; 27 MW de energía eólica adicionados de la Planta de Qollpana en el departamento de Cochabamba, 65,1 MW de las plantas solares instaladas en los departamentos de Potosí y Tarija y 50 MW incorporados de la Planta Solar

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>de Oruro. En este sentido, en el año 2015 la potencia instalada proveniente de energías alternativas representó 2% del total de la potencia instalada del SIN, incrementándose a 6,20% el año 2020.</p> <ul style="list-style-type: none">• Con la incorporación de los proyectos de energías hidroeléctricas y alternativas hasta el año 2020, el 33,65% de la potencia instalada de la matriz energética proviene de plantas termoeléctricas (gas natural y diésel), 36,57% de la potencia instalada de la matriz energética proviene de plantas termoeléctricas de ciclo combinado, el 23,57% de generación hidroeléctrica y el restante 6,20% de generación con energías alternativas (solar, biomasa y eólica).• Se han venido implementando marcos normativos con el objetivo de impulsar el uso de energías alternativas renovables, que permitan un fortalecimiento de este sector.• Se promulgó el Decreto Supremo No. 4477 de 25 de marzo de 2021, que establece las condiciones generales para normar la actividad de Generación Distribuida en los sistemas de distribución de energía eléctrica, fomentando la utilización de energías alternativas, principalmente solar, y reduciendo el uso de fuentes de generación termodinámica y el uso de combustibles fósiles.• La Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz reconocerá a las empresas que hayan implementado acciones para el uso eficiente de la energía. Es por ello que en el 2023 se llevará a cabo el programa de auditorías
--	--	---

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		en ahorro energético, el cual permitirá a las empresas mejorar el consumo energético, cuantificar el potencial de ahorro y contar con un respaldo técnico y económico en la implementación de medidas de eficiencia energética.
	7.3 Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	No se encuentra información o cambios significativos.
	7.4 Para 2030, aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías de energía no contaminante	No se encuentra información o cambios significativos.
	7.5 Para 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.	No se encuentra información o cambios significativos.
OBJETIVO	8. Trabajo decente y crecimiento económico	ACCIONES

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

	Promover el crecimiento económico sostenido, incluyente y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	
METAS	8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados	<ul style="list-style-type: none"> Entre 2006 a 2019, la economía boliviana registró un crecimiento económico positivo y elevado como resultado de la producción de bienes y servicios generados en el país con la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo.
	8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandó la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra	No se encuentra información o cambios significativos.
	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros	<ul style="list-style-type: none"> Durante el año 2020, el SNU logró movilizar 850.000 \$us. del Multi Partner Trust Fund (MPTF) COVID-19 que contribuirán a mitigar el impacto socioeconómico de la COVID-19 en las mujeres trabajadoras por cuenta propia a partir del diseño e implementación de políticas públicas que generen las condiciones para su formalización, alcanzando de manera indirecta a aproximadamente 923.650 mujeres que trabajan por cuenta propia en Bolivia. Este trabajo comenzó a ser desarrollado bajo el liderazgo de la OIT en articulación con el PNUD y ONU Mujeres, y en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural.

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<ul style="list-style-type: none">• Se promovió la formalización, productividad y condiciones laborales en pequeñas y medianas empresas con enfoque de género, incluyendo al sistema cooperativo a 275,000 microempresarios con posibilidades de crear alrededor de 2 millones de empleos.• Se apoyó con labores de resiliencia empresarial durante la pandemia de la COVID-19, en coordinación con el Viceministerio de la Micro y Pequeña Empresa (VMYPE), especialmente en el fortalecimiento de la Estrategia de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa• El Grupo de Igualdad contribuyó en la elaboración de políticas públicas para mitigar el impacto socioeconómico de la pandemia en mujeres del sector informal• el Sistema Alimentario basado en la Agroindustria (SAA) dió la apertura de vías de comunicación, mercados regionales y la apertura de la frontera agrícola y la presencia cada vez más fuerte de empresas agropecuarias dirigidas a la producción de soya, caña de azúcar y otros commodities agrícolas -como el algodón, maíz, girasol, caña de azúcar y otros, además existe un importante dinamismo económico alrededor del SAA, beneficiando sobre todo a grandes conglomerados industriales.• El Sistema de Naciones Unidas también generó evidencia sobre el impacto socioeconómico en Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES) en Bolivia, en especial, en actividades productivas y sus efectos en el empleo
--	--	--

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>formal e informal. Un ejemplo de ello es el estudio “Masificación de Servicios Financieros Digitales para Emprendedoras y Empresarias: Diagnóstico y Recomendaciones”, elaborado en alianza con el Instituto de Estudios Avanzados en Desarrollo (INESAD) y Pro Mujer.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En alianza con el Banco de Desarrollo Productivo (BDP), se ha implementado un sistema de monitoreo de impacto de los recursos dotados a la micro y pequeñas empresas, facilitando la toma de decisiones respecto a productos financieros con características adaptadas a los contextos de incertidumbre impuestos por la pandemia de COVID-19. • Contribución de la Central de Cooperativas El Ceibo LTDA (OESS boliviana) en la resolución de las necesidades de las cooperativas afiliadas y sus socios, con transparencia y eficiencia en la administración de la cadena productiva del cacao orgánico mediante la implementación de Actividades para mejorar las condiciones de trabajo, la producción agroecológica y la calidad de vida y Programa e imparte cursos de acuerdo a necesidad, con apoyo de expertos externos: asistencia técnica y gestión. Iniciativas y emprendimientos.
	<p>8.4 Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de</p>	<p style="background-color: #f8d7da; padding: 5px;">No se encuentra información o cambios significativos.</p>

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

<p>programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados</p>	
<p>8.5 Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p>	<p>No se encuentra información o cambios significativos.</p>
<p>8.6 Para 2020, reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación</p>	<p>No se encuentra información o cambios significativos.</p>
<p>8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, a más tardar en 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas</p>	<p>No se encuentra información o cambios significativos.</p>
<p>8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el año 2020, 117.735 trabajadoras (94%) y trabajadores (6%) asalariados del hogar en Bolivia garantizaron sus derechos económicos a través de la Campaña “Cuida a quien te Cuida”, orientada a promover el cumplimiento de los derechos de las y los trabajadores del hogar. La Campaña fue liderada por la Federación

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>Nacional de Trabajadoras del Hogar de Bolivia (FENTRAHOB), con el apoyo de OIT y ONU Mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La generación de capacidades para proteger a las y los trabajadores, con énfasis en poblaciones indígenas, contra formas inaceptables de trabajo, generando protocolos de bioseguridad frente a la COVID-19 para los sectores de la agricultura, manufactura e industria. • El Grupo de Igualdad contribuyó en la implementación de un proyecto para la promoción del ejercicio efectivo de los derechos políticos de las mujeres en el proceso electoral
	<p>8.9 Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>	<p style="background-color: #f8d7da;">No se encuentra información o cambios significativos.</p>
	<p>8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para alentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bolivia busca que el 75% de los municipios del país estén cubiertos con la atención de servicios financieros (para ello se implementaron nuevas medidas para el acceso a servicios financieros Implementados mediante la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Decreto Supremo reglamentario N° 3033 de 28 de diciembre de 2016), promoviendo el crecimiento y expansión de la cobertura geográfica del sistema financiero a través de la instalación de puntos de atención financiera en el territorio nacional. Como consecuencia de estas medidas, entre los años 2015 y 2019 se reportó un incremento anual promedio

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		de 5,7 puntos porcentuales de municipios que contaban con atención de servicios financieros, pasando de 46,0% en 2015 a 69,0% en 2019.
	8.11 Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso en el contexto del Marco Integrado Mejorado de Asistencia Técnica Relacionada con el Comercio para los Países Menos Adelantados	No se encuentra información o cambios significativos.
	8.12 Para 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo	No se encuentra información o cambios significativos.
OBJETIVO	9. Industria, innovación e infraestructura Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.	ACCIONES
METAS	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.	<ul style="list-style-type: none"> El nivel central del Estado realizó la construcción, rehabilitación y conservación de tramos carreteros, que conforman la Red Vial Fundamental. Desde 2006 hasta el 2015 se construyeron 3.125 km de carreteras con una inversión de \$us4.263 millones; a partir de ese año y hasta el 2019, se realizaron importantes inversiones en la construcción de carreteras alcanzando una inversión \$us3.805 millones en la construcción adicional de 2.858,5 km, que incluye la incorporación de dobles vías que

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>permiten mejorar los tiempos de circulación y reducir considerablemente los accidentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se destaca la implementación de 5 estrategias de paisajes en 3 ecorregiones: Tecnologías de energía renovable y eficiencia energética; sistemas de riego eficientes; recuperación y restauración de bosques y conservación de funciones de los ecosistemas; sistemas productivos sostenibles con prácticas agroecológicas integrales; y desarrollo y mejoramiento de capacidades en gestión familiar y de organizaciones
	<p>9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para la dinamización económica del país, se implementaron complejos productivos que tienen como prioridad fortalecer las potencialidades y capacidades productivas de los productores privados y de las organizaciones sociales, cooperativas, asociaciones y comunidades productivas del país, con la provisión de asistencia técnica, formación y provisión de insumos y servicios productivos necesarios para la producción y transformación. • A finales de la gestión 2020, se empezó a reactivar las capacidades productivas y se prevé nuevamente un crecimiento de la economía. Para ello, es parte central de las políticas la reactivación de las operaciones de diferentes empresas públicas como la Planta de Urea y Amoniaco, Planta de Azúcar de San Buenaventura, Fábrica de Vidrios en Chuquisaca y Fábrica de Cemento en Oruro, entre otras, que son parte esencial de la política

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>de industrialización, así como el apoyo a la reactivación del aparato productivo privado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con el objetivo de fortalecer la industria manufacturera se vienen implementando políticas de desarrollo de Complejos Productivos Territoriales, cuya característica es la de ser articulados y diversificados con la participación de los distintos actores (públicos, privados, comunitarios, sociales, entre otros) en los procesos de transformación y comercialización, en sectores como: alimentos, productos químicos, textiles, tecnología, entre otros; adicionalmente, se promueve la promoción de la inversión pública y privada, apertura de mercados y la incorporación de la innovación tecnológica en los procesos productivos. • Se busca la consolidación del desarrollo industrial del país, fortaleciendo el proceso de sustitución de importaciones e impulsar la exportación de productos con valor agregado.
	<p>9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con la aprobación del Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, se establecen niveles mínimos de cartera de créditos, que deben cumplir los Bancos Múltiples, Bancos PYME y Entidades Financieras de Vivienda, para los préstamos destinados al sector productivo y vivienda de interés social.
	<p>9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Una de las principales acciones que se implementaron en comunicación telefónica e internet, son los proyectos de instalación de comunicaciones por radio bases y fibra

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

	asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	óptica que beneficiaron a localidades con población mayor a 50 habitantes.
OBJETIVO	10. Reducción de las desigualdades Reducir la desigualdad en y entre los países.	ACCIONES
METAS	10.1 Para 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional	No se encuentra información o cambios significativos.
	10.2 Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	<ul style="list-style-type: none"> El Grupo de Interculturalidad facilitó el ejercicio de la democracia intercultural de Pueblos Indígenas, Originarios, Campesinos en el proceso electoral a través de circunscripciones especiales y la difusión de información electoral en idiomas originarios.
	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto	No se encuentra información o cambios significativos.
	10.4 Adoptar políticas, en especial fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	No se encuentra información o cambios significativos.
	10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros	<ul style="list-style-type: none"> A través de instituciones del Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado, se creó el Consejo de Estabilidad

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

<p>mundiales y fortalecer la aplicación de esa reglamentación</p>	<p>Financiera (CEF), como órgano rector del sistema financiero, para la aplicación de medidas, entre otras, de preservación de la estabilidad y eficiencia del mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se creó la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que vela por el sano funcionamiento y desarrollo de las entidades financieras y la estabilidad y solvencia del sistema financiero. • Con la promulgación de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se establece como una de las principales medidas el régimen de solvencia y liquidez del sistema financiero, la protección al prestatario de vivienda de interés social en caso de remate, la licitación de seguros colectivos, el incentivo al pago oportuno, a través de la creación de la Central de Riesgos Positiva, estableciendo mejoras en las condiciones de los préstamos a los buenos pagadores, y la creación del Consejo de Estabilidad Financiera (CEF) encargado de velar por la estabilidad y solvencia del sistema financiero nacional. • El Parágrafo II del Artículo 415 de la Ley de Servicios Financieros, establece que las entidades de intermediación financiera en todo momento deberán mantener un CAP de al menos de 10%, lo que implica un adecuado nivel de solvencia acorde con la dinámica del mercado. Esta medida permitió que entre 2015 y 2020, el CAP de las entidades de intermediación financiera estuviera por encima del 10% exigido por Ley.
<p>10.6 Velar por una mayor representación y voz de los países en desarrollo en la adopción de</p>	<p>No se encuentra información o cambios significativos.</p>

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

	<p>decisiones en las instituciones económicas y financieras internacionales para que estas sean más eficaces, fiables, responsables y legítimas</p>	
	<p>10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, entre otras cosas mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El SNU a través de OIM, OACNUDH, ONU Mujeres, PMA, UNICEF, y la coordinación de la Oficina de la Coordinadora Residente emprendió una tarea conjunta, en asociación con el Equipo Humanitario País, para realizar un rápido diagnóstico de la situación en frontera e implementar un apoyo humanitario. En apoyo al Viceministerio de Defensa Civil y la Cruz Roja Boliviana se coordinó y gestionó el funcionamiento del campamento “Tata Santiago” (Pisiga) que albergó a más de 400 personas (hombres mujeres, niñas, niños, personas con discapacidad, proveyendo insumos como frazadas, botellones de agua, alimentos kits de higiene, materiales informativos para prevención de violencia y material educativo para enfrentar al COVID-19. Igualmente, se proporcionó raciones de alimentos de acuerdo con valores nutricionales estándares para las personas repatriadas. • En el marco de la Campaña Corazón Azul se difundió información para sensibilizar y visibilizar el delito de trata de personas. A través de webinaros impulsados por UNODC dirigidos a sociedad civil y funcionarios/as públicos de los Consejos Nacional y Departamentales de Lucha contra la Trata y Tráfico de personas y cursos especializados para fiscales y policías, 1.120 personas fortalecieron sus conocimientos sobre trata y tráfico de

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>personas. Asimismo, 150 funcionarios y funcionaria tuvieron capacitación en cooperación jurídica y pérdida de dominio, en el marco de la asistencia técnica legal para enfrentar la delincuencia organizada transnacional.</p> <ul style="list-style-type: none">• A través de la OIM, se fortaleció el trabajo desarrollado en fronteras mejorando las capacidades de las y los funcionarios en los efectos de la COVID-19. Asimismo, y de manera conjunta con el Ministerio de Gobierno, se elaboró el “Estudio diagnóstico con enfoque de género sobre el estado de situación de la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes a nivel nacional” que analiza los avances a 8 años de promulgada la Ley N° 263 y que contribuirá a las políticas públicas en esta materia.• ONU Bolivia trabajó apoyando a personas en situación de movilidad en el país, con el liderazgo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) de acuerdo a sus mandatos. Para fortalecer la acción coordinada en esta área de trabajo centrada en las personas, en 2021 se constituyó la Red de Naciones Unidas para las Migraciones en Bolivia. La red tiene como objetivo la construcción conjunta de un plan de trabajo centrado en cuestiones clave en las que las agencias, fondos y programas de ONU Bolivia aporten para obtener resultados concretos con carácter prioritario a fin de ofrecer apoyo a la aplicación del Pacto Mundial para la Migración que se basa en la Agenda 2030.
--	--	---

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

	10.8 Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio	No se encuentra información o cambios significativos.
	10.9 Alentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países de África, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales	No se encuentra información o cambios significativos.
	10.10 Para 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los canales de envío de remesas con un costo superior al 5%	No se encuentra información o cambios significativos.
OBJETIVO	11. Ciudades y comunidades sostenibles Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resistentes y sostenibles.	ACCIONES
METAS	11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	<ul style="list-style-type: none"> Se ha reducido el déficit habitacional de 49,0% en 2015 a 45,2% en 2019, como resultado de la implementación de programas de vivienda de la Agencia Estatal de Vivienda relacionadas con la construcción, mejoramiento y ampliación de soluciones habitacionales en el país.

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<ul style="list-style-type: none">• En el marco de los programas de vivienda y de la Agenda Estatal de Vivienda (AEVIVIENDA), se ha trabajado en la construcción, mejoramiento y ampliación de soluciones habitacionales en el país, habiéndose beneficiado en el período 2016-2020 a 27.312 familias en situación de pobreza y vulnerabilidad con nuevas viviendas y a 64.904 con viviendas mejoradas, ampliadas y/o renovadas. Este esfuerzo se ha constituido en un impulso para ayudar a reducir el déficit habitacional de 49,0% en 2015 a 45,2% en 2019.• La AEVIVIENDA cuenta con programas sociales, que aportan a la reducción del déficit habitacional a nivel nacional, inicialmente se concentraba en la atención del déficit cuantitativo, pero realizado el análisis del contexto nacional, se planteó realizar esfuerzos en los programas de mejoramiento, ampliación y/o renovación de viviendas.• El Gobierno Nacional implementará la Política Nacional de Vivienda, como el instrumento estratégico de gestión habitacional que define los lineamientos de actuación sobre las acciones vinculadas al sector vivienda, tanto en el ámbito público como privado.• Se plantean programas y proyectos a ser implementados en el corto y mediano plazo para dar cumplimiento al ejercicio del derecho a la vivienda y al hábitat adecuadas, y responder al déficit cualitativo y cuantitativo que afecta con mayor fuerza a las familias expuestas a situaciones de vulnerabilidad socio-económica, tanto en el ámbito urbano como rural.
--	--	---

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

	<ul style="list-style-type: none"> • Con la finalidad de atender las necesidades habitacionales de Bolivia, con la Política Nacional de Vivienda se prevé mejorar la situación de hogares en viviendas inadecuadas, implementando diversos mecanismos de acceso a una vivienda adecuada, a través de programas de vivienda en alquiler, fomento a las cooperativas de vivienda y la articulación con el sector privado.
<p>11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad</p>	<p>No se encuentra información o cambios significativos.</p>
<p>11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se destaca la implementación de 5 estrategias de paisajes en 3 ecorregiones: Tecnologías de energía renovable y eficiencia energética; sistemas de riego eficientes; recuperación y restauración de bosques y conservación de funciones de los ecosistemas; sistemas productivos sostenibles con prácticas agroecológicas integrales; y desarrollo y mejoramiento de capacidades en gestión familiar y de organizaciones
<p>11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo</p>	<p>No se encuentra información o cambios significativos.</p>

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

<p>11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En proyectos destinados a impulsar un enfoque de gestión de riesgos, 500 familias del área del Chaco y 900 familias indígenas aymaras en el departamento de Oruro se beneficiaron de la construcción de sistemas de cosecha de agua, cercado de potreros y preparación de terrenos para la próxima temporada de lluvias. • Se desarrollaron 11 Laboratorios de Recuperación Temprana post incendios, liderados por el PNUD en coordinación con 25 comunidades de 7 municipios de la Chiquitanía, para restaurar y regenerar ecosistemas y medios de vida de 846 hogares. El resultado son cuatro territorios indígenas de la Amazonía con medios de vida mejorados, especialmente en la recolección de castaña y el aprovechamiento de la goma, mediante la acción de micro y pequeñas empresas.
<p>11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bolivia viene implementando diferentes medidas dirigidas a mejorar la calidad del aire, como el control de importación de vehículos que cumplan normas de emisiones EURO; • Se han implementado medidas para mejora de la calidad de combustibles (Gasolina Especial Plus y Súper Etanol), acciones puntuales en municipios sobre actividades industriales y otras fuentes emisoras. • Considerando que el parque automotor es el principal determinante de la contaminación atmosférica, se está implementando modalidades de transporte masivo amigables con el medio ambiente, como es el caso del

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		transporte por cable “Mi Teleférico” en el municipio de La Paz.
11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad		No se encuentra información o cambios significativos.
11.8 Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional		No se encuentra información o cambios significativos.
11.9 Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles		<ul style="list-style-type: none"> • La implementación de modelos de atención a riesgos y mejora de la resiliencia en municipios, áreas urbanas y comunidades rurales, de acuerdo al principio de promover la sostenibilidad y el manejo adecuado de los recursos naturales. • Poblaciones aymaras del Departamento de Oruro y el PMA trabajaron conjuntamente en la mejora de los pozos y en la preparación de los terrenos para la siembra, fortaleciendo así sus medios de producción. Esto permitió que 900 familias agricultoras indígenas en situación de vulnerabilidad recuperen sus canales de riego y “vigiñas” (pozos de agua tradicionales) perdidas debido a la sequía y fuertes vientos, incrementando su resiliencia y seguridad alimentaria frente al cambio climático.

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<ul style="list-style-type: none">• Se llegó hasta la Comunidad San José de Reyes, en el departamento del Beni, con 9 toneladas de semillas certificadas de maíz, frejol y hortalizas²⁵, a fin de apoyar la reactivación de la producción de la agricultura familiar comunitaria afectada por fenómenos climatológicos, agravados por las anomalías en las cadenas agroalimentarias producidas por la COVID-19.• Se atendió a través de la FAO a 1.800 familias en 7 municipios afectados por las quemadas en la Chiquitanía, situación agravada por la pandemia. Las familias recibieron 11.456 plantines forestales y 6.800 plantines frutales para sistemas agroforestales, y se distribuyeron semillas de maíz y hortalizas. Finalmente, se dio atención veterinaria a 12.000 cabezas de ganado y se proveyó de más de 63.000 m³ en 54 sistemas de almacenamiento de agua o “atajados” para los períodos secos del año.• Se desarrollaron 11 Laboratorios de Recuperación Temprana post incendios, liderados por el PNUD en coordinación con 25 comunidades de 7 municipios de la Chiquitanía, para restaurar y regenerar ecosistemas y medios de vida de 846 hogares. El resultado son cuatro territorios indígenas de la Amazonía con medios de vida mejorados, especialmente en la recolección de castaña y el aprovechamiento de la goma, mediante la acción de micro y pequeñas empresas.• Se atendió a través de la FAO a 1.800 familias en 7 municipios afectados por las quemadas en la Chiquitanía, situación agravada por la pandemia. Las familias recibieron 11.456 plantines forestales y 6.800 plantines
--	--	---

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>frutales para sistemas agroforestales, y se distribuyeron semillas de maíz y hortalizas. Finalmente, se dio atención veterinaria a 12.000 cabezas de ganado y se proveyó de más de 63.000 m³ en 54 sistemas de almacenamiento de agua o “atajados” para los períodos secos del año.</p> <ul style="list-style-type: none">• UNODC, PMA y FAO trabajan conjuntamente en propuestas de reactivación económica y resiliencia de comunidades indígenas y mujeres de la Chiquitanía boliviana.• En el área occidental, se trabajó a través del programa de resiliencia del Altiplano en el suministro de equipos de IPC a 54 centros de salud y a 250 representantes de comités de agua y saneamiento en 7 municipios del Departamento de La Paz, previniendo así que 80.000 personas contraigan infecciones• Se apoyó con labores de resiliencia empresarial durante la pandemia de la COVID-19, en coordinación con el Viceministerio de la Micro y Pequeña Empresa (VMYPE), especialmente en el fortalecimiento de la Estrategia de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa• En el marco de las Estrategias de Resiliencia Comunitaria, se han implementado Modelos de Escuelas Resilientes en comunidades indígenas y barrios vulnerables, en alianza con la Unión Europea.• Se ha colaborado con distintos Gobiernos Municipales, entre ellos los de Cobija, Riberalta, Sacaba, Tarija y Uncía, en el intercambio de metodologías para planificar la gestión de riesgo y emergencias en comunidades frente al cambio climático. Esto ha permitido impulsar
--	--	---

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>diagnósticos urbanos multidimensionales en poblaciones vulnerables, que se han incluido en las Agendas Urbanas Locales (2021-2036) y en sus Planes Territoriales de Desarrollo Integral (PTDI).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribución de la Central de Cooperativas El Ceibo LTDA (OESS boliviana) en la resolución de las necesidades de las cooperativas afiliadas y sus socios, con transparencia y eficiencia en la administración de la cadena productiva del cacao orgánico mediante el Aprovechamiento forestal con enfoque de sostenibilidad y las Plantaciones sostenibles y tratamientos de suelos.
	<p>11.10 Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.</p>	<p>No se encuentra información o cambios significativos.</p>
OBJETIVO	<p>12. Producción y consumo responsables Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>	ACCIONES
METAS	<p>Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados</p>	<p>Aún se encuentra en proceso de desarrollo la identificación de los indicadores apropiados, la metodología de cálculo y los sistemas de información</p>
	<p>Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El país exhibe adelantos de la política con enfoque de gestión integral y sustentable basada en la planificación

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		articulada e integral del bosque, suelos forestales y los actores involucrados. Entre 2015 y 2020 se ha reducido en 10,7 puntos porcentuales la proporción de la deforestación ilegal, de 64,6% en 2015 a 53,9% en 2020
	Para 2030, reducir a la mitad el desperdicio mundial de alimentos per cápita y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y distribución, incluidas las pérdidas posteriores a las cosechas	Aún se encuentra en proceso de desarrollo la identificación de los indicadores apropiados, la metodología de cálculo y los sistemas de información
	Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales	Aún se encuentra en proceso de desarrollo la identificación de los indicadores apropiados, la metodología de cálculo y los sistemas de información
	Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización	Aún se encuentra en proceso de desarrollo la identificación de los indicadores apropiados, la metodología de cálculo y los sistemas de información
	Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad	Aún se encuentra en proceso de desarrollo la identificación de los indicadores apropiados, la metodología de cálculo y los sistemas de información
	Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, conforme a las políticas y prioridades nacionales	Aún se encuentra en proceso de desarrollo la identificación de los indicadores apropiados, la metodología de cálculo y los sistemas de información

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

	Para 2030, velar por que las personas tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	Aún se encuentra en proceso de desarrollo la identificación de los indicadores apropiados, la metodología de cálculo y los sistemas de información
	Apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad científica y tecnológica a fin de avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles	Aún se encuentra en proceso de desarrollo la identificación de los indicadores apropiados, la metodología de cálculo y los sistemas de información
	Elaborar y aplicar instrumentos con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Aún se encuentra en proceso de desarrollo la identificación de los indicadores apropiados, la metodología de cálculo y los sistemas de información
	Racionalizar los subsidios a los combustibles fósiles que alientan el consumo antieconómico, mediante la eliminación de las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales.	Aún se encuentra en proceso de desarrollo la identificación de los indicadores apropiados, la metodología de cálculo y los sistemas de información
OBJETIVO	13. Acción por el clima Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	ACCIONES
METAS	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	<ul style="list-style-type: none"> La implementación de modelos de atención a riesgos y mejora de la resiliencia en municipios, áreas urbanas y comunidades rurales, de acuerdo al principio de

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>promover la sostenibilidad y el manejo adecuado de los recursos naturales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Poblaciones aymaras del Departamento de Oruro y el PMA trabajaron conjuntamente en la mejora de los pozos y en la preparación de los terrenos para la siembra, fortaleciendo así sus medios de producción. Esto permitió que 900 familias agricultoras indígenas en situación de vulnerabilidad recuperen sus canales de riego y “vigiñas” (pozos de agua tradicionales) perdidas debido a la sequía y fuertes vientos, incrementando su resiliencia y seguridad alimentaria frente al cambio climático.• Se llegó hasta la Comunidad San José de Reyes, en el departamento del Beni, con 9 toneladas de semillas certificadas de maíz, frejol y hortalizas²⁵, a fin de apoyar la reactivación de la producción de la agricultura familiar comunitaria afectada por fenómenos climatológicos, agravados por las anomalías en las cadenas agroalimentarias producidas por la COVID-19.• Se atendió a través de la FAO a 1.800 familias en 7 municipios afectados por las quemadas en la Chiquitanía, situación agravada por la pandemia. Las familias recibieron 11.456 plantines forestales y 6.800 plantines frutales para sistemas agroforestales, y se distribuyeron semillas de maíz y hortalizas. Finalmente, se dio atención veterinaria a 12.000 cabezas de ganado y se proveyó de más de 63.000 m³ en 54 sistemas de almacenamiento de agua o “atajados” para los períodos secos del año.
--	--	---

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<ul style="list-style-type: none">• Se desarrollaron 11 Laboratorios de Recuperación Temprana post incendios, liderados por el PNUD en coordinación con 25 comunidades de 7 municipios de la Chiquitanía, para restaurar y regenerar ecosistemas y medios de vida de 846 hogares. El resultado son cuatro territorios indígenas de la Amazonía con medios de vida mejorados, especialmente en la recolección de castaña y el aprovechamiento de la goma, mediante la acción de micro y pequeñas empresas.• Se atendió a través de la FAO a 1.800 familias en 7 municipios afectados por las quemas en la Chiquitanía, situación agravada por la pandemia. Las familias recibieron 11.456 plantines forestales y 6.800 plantines frutales para sistemas agroforestales, y se distribuyeron semillas de maíz y hortalizas. Finalmente, se dio atención veterinaria a 12.000 cabezas de ganado y se proveyó de más de 63.000 m³ en 54 sistemas de almacenamiento de agua o “atajados” para los períodos secos del año.• UNODC, PMA y FAO trabajan conjuntamente en propuestas de reactivación económica y resiliencia de comunidades indígenas y mujeres de la Chiquitanía boliviana.• En el área occidental, se trabajó a través del programa de resiliencia del Altiplano en el suministro de equipos de IPC a 54 centros de salud y a 250 representantes de comités de agua y saneamiento en 7 municipios del Departamento de La Paz, previniendo así que 80.000 personas contraigan infecciones
--	--	--

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<ul style="list-style-type: none">• Se apoyó con labores de resiliencia empresarial durante la pandemia de la COVID-19, en coordinación con el Viceministerio de la Micro y Pequeña Empresa (VMYPE), especialmente en el fortalecimiento de la Estrategia de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa.• el Sistema de Producción Alimentario basado en la Agricultura Tradicional (SPAAT) promueve la armónica convivencia con la Madre Tierra y en el contexto del cambio climático incluye medios reales para alcanzar la resiliencia socio ecológica, la soberanía alimentaria, la reducción de la pobreza, el derecho a la alimentación nutritiva y la gestión integral de los recursos naturales (tierra, agua y bosques), todo lo que en conjunto genera también equilibrios en la salud pública y en la economía de poblaciones vulnerables, en tanto, ha demostrado ser importante en la mitigación de los impactos de la pandemia de la COVID-19.• En el marco de las Estrategias de Resiliencia Comunitaria, se han implementado Modelos de Escuelas Resilientes en comunidades indígenas y barrios vulnerables, en alianza con la Unión Europea.• Se ha colaborado con distintos Gobiernos Municipales, entre ellos los de Cobija, Riberalta, Sacaba, Tarija y Uncía, en el intercambio de metodologías para planificar la gestión de riesgo y emergencias en comunidades frente al cambio climático. Esto ha permitido impulsar diagnósticos urbanos multidimensionales en poblaciones vulnerables, que se han incluido en las Agendas Urbanas Locales (2021-2036) y en sus Planes Territoriales de Desarrollo
--	--	---

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>Integral (PTDI). Un ejemplo a resaltar es que los Gobiernos Departamentales de Santa Cruz y Pando, así como los Gobiernos Municipales de Cobija y Montero, han mejorado sus capacidades institucionales para la formulación de Planes de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático con enfoque de niñez.</p> <ul style="list-style-type: none">• En la construcción de resiliencia sostenible, mediante el manejo y uso sostenible de los recursos naturales, especialmente los bosques y agua ante incendios y sequías, 5.611 familias y 846 hogares de 312 comunidades rurales e indígenas han mejorado su nivel de vida y su capacidades de protección y promoción de los medios de vida en términos productivos así como la gestión de riesgos.• Con financiamiento de la Unión Europea, 150 pobladores de la Chiquitanía han sido capacitadas para el manejo de incendios y para aplicar acciones de alerta temprana, primera respuesta y coordinación mediante el trabajo conjunto de PNUD, OPS y FAN.• En los lugares en los que no ha sido posible evitar estos incendios, el SNU ha implementado 11 laboratorios de recuperación temprana para restaurar y regenerar ecosistemas y medios de vida. Asimismo, para combatir la sequía, 11.446 personas han mejorado su acceso a agua de pozos para centros educativos, consumo humano y animal, y otros usos productivos.• Acompañando al Viceministerio de Defensa Civil (VIDECI), 1.254 familias del Beni y La Paz, en situación de vulnerabilidad por riadas e inundaciones, fueron
--	--	--

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>apoyadas a través de transferencias de efectivo (Bs. 850) y de la entrega de herramientas, a través del Programa Mundial de Alimentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.867 familias del pueblo indígena Uru en Oruro, fortalecieron su resiliencia, mejorando pozos y vigiñas (reservorios de agua), tras ser afectadas por la sequía del lago Poopó. • Comunidades indígenas del norte amazónico de Bolivia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) impulsaron un proyecto conjunto denominado Programa Global de Inteligencia Colectiva para la Crisis Climática en la Amazonía, con el propósito de buscar soluciones innovadoras a los problemas medioambientales generados por la crisis climática. Las soluciones propuestas dentro de esta iniciativa utilizarán la inteligencia artificial para identificar los sectores de árboles de castaña en la Amazonía.
	<p>Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con la participación del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra, los Gobiernos Autónomos Municipales de Santa Cruz, Pando, Cobija y Montero, y el apoyo financiero de Alemania, más de 2.100 jóvenes de la Plataforma de Juventudes por la Justicia Climática contribuyeron a la actualización de la Política Plurinacional de Cambio Climático (PPCC) y el desarrollo del Sistema de Monitoreo de la Madre Tierra, incluido el índice de riesgos de la niñez al cambio climático.

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha dado el desarrollo de instrumentos de planificación y seguimiento de políticas y planes en temas de cambio climático y la gestión de riesgos con enfoque de niñez. • Se apoyó la elaboración de la Estrategia Nacional de Acción para el Empoderamiento Climático, un instrumento que será adoptado por el Estado boliviano para la promoción de la acción climática.
Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	Aún se encuentra en proceso de desarrollo la identificación de los indicadores apropiados, la metodología de cálculo y los sistemas de información
Poner en práctica el compromiso contraído por los países desarrollados que son parte en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático con el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales para el año 2020, procedentes de todas las fuentes, a fin de atender a las necesidades de los países en desarrollo, en el contexto de una labor significativa de mitigación y de una aplicación transparente, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible	Aún se encuentra en proceso de desarrollo la identificación de los indicadores apropiados, la metodología de cálculo y los sistemas de información
Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaz en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados	<ul style="list-style-type: none"> • En la Declaración Política sobre los Sistemas Alimentarios que el Estado presentó Rumbo a la Cumbre de Sistemas Alimentarios de Naciones Unidas, destacó el papel importante que juega el Sistema de Producción

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

	insulares en desarrollo, centrándose en particular en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.	Alimentario basado en la Agricultura Tradicional (SPAAT) en el desarrollo de los sistemas alimentarios del Vivir Bien, tomando en cuenta que este sistema alimentario: <ul style="list-style-type: none"> • Contribuye a la protección de las funciones ambientales y la integridad del suelo, agua y bosques y otros componentes de la Madre Tierra.
	Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.	Aún se encuentra en proceso de desarrollo la identificación de los indicadores apropiados, la metodología de cálculo y los sistemas de información
OBJETIVO	14. Vida submarina Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	ACCIONES
METAS	Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	En general no aplica para el caso boliviano por constituirse en un país mediterráneo
	Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la	En general no aplica para el caso boliviano por constituirse en un país mediterráneo

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

<p>deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y reforestación mundial</p>	
<p>Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo</p>	<p>En general no aplica para el caso boliviano por constituirse en un país mediterráneo</p>
<p>Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible</p>	<p>En general no aplica para el caso boliviano por constituirse en un país mediterráneo</p>
<p>Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción</p>	<p>En general no aplica para el caso boliviano por constituirse en un país mediterráneo</p>
<p>Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente</p>	<p>En general no aplica para el caso boliviano por constituirse en un país mediterráneo</p>

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

<p>Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres</p>	<p>En general no aplica para el caso boliviano por constituirse en un país mediterráneo</p>
<p>Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias</p>	<p>En general no aplica para el caso boliviano por constituirse en un país mediterráneo</p>
<p>Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza.</p>	<p>En general no aplica para el caso boliviano por constituirse en un país mediterráneo</p>
<p>Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas</p>	<p>En general no aplica para el caso boliviano por constituirse en un país mediterráneo</p>
<p>Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación</p>	<p>En general no aplica para el caso boliviano por constituirse en un país mediterráneo</p>

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

	Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles.	En general no aplica para el caso boliviano por constituirse en un país mediterráneo
OBJETIVO	15. Vida de ecosistemas terrestres Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	ACCIONES
METAS	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.	<ul style="list-style-type: none"> • Con la finalidad de incrementar la cobertura boscosa se vienen implementando acciones relacionadas con el fortalecimiento del marco normativo e institucional para la gestión integral de los bosques y la consolidación del Programa de Monitoreo y Control de la Deforestación y Degradación de Bosques- “NUESTROS BOSQUES”, que articula el trabajo interinstitucional e implementa el Sistema de Información y Monitoreo de Bosques – SIMB, que permite contar con información actualizada y precisa para el control de la deforestación, degradación, monitoreo de focos de calor, cicatrices de quemas e incendios forestales, con el fin de plantear acciones orientadas a la recuperación de áreas boscosas. Estas acciones permitieron reducir la deforestación ilegal a 53,9% en el año 2020, que representa una superficie de 62.719 Ha de deforestación ilegal.

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

OBJETIVO	16. Paz, justicia e instituciones sólidas Promover sociedades pacíficas e incluyentes para el desarrollo sostenible, proveer acceso a la justicia para todos y crear instituciones efectivas, responsables e incluyentes en todos los niveles.	ACCIONES
METAS	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	<ul style="list-style-type: none"> • La tasa de prevalencia delictiva disminuyó en 1,7 puntos porcentuales entre 2016 y 2019. Este resultado se debió, entre otros, a la aplicación de normas como la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, la Ley Contra la Trata y Tráfico de Personas, la Ley de Control al Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas y la Ley para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, entre otras, el mayor número de operativos policiales, así como el equipamiento otorgado a la Policía Boliviana, coadyuvaron a tal reducción.
	16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.	<ul style="list-style-type: none"> • En Bolivia, entre el 2015 y 2020 las denuncias de trata de personas³³ disminuyeron debido a las acciones que se han venido desarrollando en la sensibilización y concientización sobre el delito de trata de personas tanto a la población como a las instituciones, identificación y denuncia de este delito, otorgación de atención y protección a las víctimas en el marco de protocolos de 33 Este indicador se refiere a las denuncias registradas por la Policía Boliviana sobre delito de trata de personas por cada 100.000 habitantes y por año. actuación y la coordinación interinstitucional a fin de garantizar su reinserción social, seguimiento de casos, y capacitación a

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>policías y fiscales en la investigación operativa de estos delitos.</p>
	<p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han fortalecido las capacidades institucionales del Gobierno a través de procesos de asistencia técnica en el ámbito de la justicia con la formulación de la política quinquenal (2021-2025), el Plan Multisectorial y el Plan Departamental contra la trata de personas y tráfico ilícito de personas migrantes en el marco de la Ley N° 263, bajo un enfoque de género y generacional. Este trabajo fue articulado con el Consejo Plurinacional contra la trata de personas y tráfico ilícito de personas migrantes que integró al Órgano Ejecutivo a través de 9 Ministerios, instituciones de defensa de la sociedad y sociedad civil organizada, bajo el liderazgo de la OIM (Organización Internacional para las Migraciones). • Con el fin de salvaguardar los derechos políticos y electorales de los pueblos indígenas, se implementó una estrategia de promoción para una cultura política nacional sustentada en el diálogo intercultural, promoviendo su rol en la adquisición de mayor protagonismo y conocimiento sobre los formatos de autogobierno y democracia comunitaria. Además, la estrategia incluyó la gestión de conocimientos en materia de democracia intercultural para una mayor profundización, incidencia y sensibilización de toda la sociedad. • El Estado Plurinacional de Bolivia emitió la Ley N° 1173 de 3 de mayo de 2019, de Abreviación Procesal Penal y

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>de Fortalecimiento de la lucha integral contra la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres, con la finalidad de agilizar los procedimientos en materia penal. Esta acción permitió que entre el 2015 y 2019, el porcentaje de causas resueltas en la vía judicial se redujo en 5,1 puntos porcentuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En 2019, el Órgano Judicial habría resuelto un poco menos de la mitad (48,5%) del total de causas en tramitación en ese año. La meta al año 2030 para este indicador es subir hasta situarse en 75%. • El Estado boliviano viene encarando una reforma de la justicia que se efectiviza a través del desarrollo normativo y/o su adecuación. Asimismo, la reforma incluye la selección, designación y evaluación de desempeño de autoridades del Órgano Judicial, Tribunal Constitucional Plurinacional y Ministerio Público, bajo procesos meritocráticos, transparentes, descolonizadores y plurales.
	<p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con el acompañamiento de UNODC alrededor de 600 funcionarios públicos participaron de la socialización de la Guía de transición transparente para nuevos Gobiernos Municipales junto al Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, las Asociaciones Municipales Departamentales, la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM), ACOBOL y UNODC. Las herramientas de esta guía se centran en la promoción de valores éticos en la gestión municipal, la promoción de la transparencia para prevenir la

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>corrupción y el fortalecimiento de la participación ciudadana para la rendición de cuentas y la promoción de una cultura de integridad a través de materiales educativos y capacitación a más de 1.400 maestros y maestras, en coordinación con el Ministerio de Educación y la Unidad Especializada de Formación Continua (UNEFECO)”.</p> <ul style="list-style-type: none">• En el pilar de asistencia electoral, con el liderazgo del PNUD, el objetivo del trabajo fue contribuir a la pacificación nacional a través de elecciones transparentes, inclusivas y creíbles. Para ello, la asistencia incluyó el despliegue de 29 funcionarios/as electorales y dos consultores/as en ocho de los nueve departamentos del país para asesorar y fortalecer institucionalmente al Órgano Electoral Plurinacional (OEP), apoyar al Tribunal Supremo Electoral (TSE) y a los tribunales departamentales (TED). El apoyo incluyó soporte técnico y asesoramiento en materia de justicia electoral; plan estratégico de seguridad nacional; desarrollo de tecnología y software; comunicaciones; y operaciones electorales.• En coordinación con ONU Mujeres, también se prestó asistencia para la celebración de diálogos electorales y sobre el fortalecimiento de las capacidades del Órgano Electoral para el seguimiento de casos de violencia y acoso político contra las mujeres y garantizar así la igualdad de representación en el marco de la legislación vigente sobre paridad y equidad de género.
--	--	--

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<ul style="list-style-type: none"> • El pilar de derechos humanos estuvo a cargo de la Misión Técnica desplegada en Bolivia y ejerció su mandato en cuanto a la verificación del respeto, protección y garantía de los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas, con énfasis en el contexto electoral y de emergencia sanitaria. • El pilar de diálogos y mediación, la OCR, en coordinación con ONU Mujeres, OACNUDH y VNU, lideró los esfuerzos para organizar consultas sobre prioridades nacionales clave, incluyendo, organizaciones de la sociedad civil, grupos de mujeres, jóvenes, organizaciones sociales, entre otros. • APORTES A LA TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN A NIVEL LOCAL: <ul style="list-style-type: none"> I. 1196 personas del plantel docente urbano participan de talleres sobre ética y transparencia. (56% mujeres y 44% varones) II. 736 niños, niñas y adolescentes participan en actividades sobre valores de integridad Red de Jóvenes III. 1356 personas asisten a 10 webinars realizados en temas de prevención de la corrupción 670 (49,4%) mujeres y 686 (59,6% hombres) <p>7.572 personas participan en talleres sobre Contrataciones Municipales con Fondos COVID-19</p> <p>7.505 servidoras/es públicas/os conocen la Guía de Transición Transparente Municipal</p>
--	--	--

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>31 evaluaciones de la aplicación de Políticas Municipales de Transparencia Lucha Contra la Corrupción</p> <ul style="list-style-type: none">• Se acompañó la implementación de políticas de transparencia y lucha contra la corrupción a través de asistencia técnica a 60 municipios por parte de UNODC; 31 municipios culminaron la evaluación de su política anticorrupción y aplicaron mecanismos para reducir riesgos de corrupción. En este marco, se apoyó al fortalecimiento del uso adecuado de procedimientos establecidos en la normativa vigente, para adquisiciones y contrataciones, en respuesta a la emergencia sanitaria de la COVID-19, fortaleciendo las capacidades de 356 funcionarios y funcionarias municipales y prestando asesoramiento en la identificación de empresas• La Rendición Pública de Cuentas, establecida en el Artículo 235 de la Constitución Política es un resultado significativo de la gestión pública en Bolivia, pues fortalece la tarea de promover y hacer efectiva la participación, el control social y el acceso a la información desde el Estado hacia la ciudadanía. Este proceso, es desarrollado en el país como una audiencia pública, lo que significa que es abierta a la participación de la ciudadanía en general. En el año 2015, 492 entidades públicas tanto del nivel central del Estado como de los niveles subnacionales reportaron haber realizado rendición pública de cuentas.
--	--	---

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<ul style="list-style-type: none">• En el escenario post conflicto de 2019 se implementaron los “acuerdos para la pacificación” que en 2020 fueron plasmados en la Iniciativa de Consolidación de Paz de la ONU para Bolivia. El proceso se realizó bajo el liderazgo del Enviado Personal del Secretario General de la ONU, que ejerció el rol de mediador, con el apoyo de la OCR y varias agencias del SNU. El objetivo general de la Iniciativa era ofrecer el apoyo de las Naciones Unidas a los esfuerzos por encontrar una solución pacífica a la crisis, a través de los tres pilares de asistencia electoral, monitoreo de derechos humanos e igualdad de género, y diálogos y mediación.• Por otra parte, en el marco del trabajo del Grupo Interagencial de Adolescencia y Juventud (GIAJ) se diseñó una estrategia para fomentar la construcción de una cultura de paz a través del involucramiento de 800 personas del Distrito 9 de El Alto (entre mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes y representantes de pueblos indígenas) en espacios de diálogos intergeneracionales y de círculos restaurativos. Asimismo, jóvenes y adolescentes participaron activamente en diversos espacios de diálogo en los que se abordaron temas relativos a políticas públicas en género, derechos humanos, ODS, cultura y políticas urbanas.• En respuesta al nuevo contexto de oportunidades y desafíos del país, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia y Naciones Unidas suscribieron, el 4 de diciembre de 2020, el compromiso para la segunda fase de la Iniciativa para la Consolidación de Paz de Naciones
--	--	--

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		Unidas en Bolivia. Este compromiso de la ONU con las autoridades recién electas reafirmó la continuidad del apoyo a los esfuerzos nacionales en materia electoral, derechos humanos, con énfasis en la igualdad de género y los derechos políticos, promoción del diálogo y gestión constructiva de los conflictos, y fortalecimiento institucional.
OBJETIVO	17. Alianzas para lograr los objetivos Fortalecer las bases de implementación y la revitalización de la alianza global para el desarrollo sostenible.	ACCIONES
METAS	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.	<ul style="list-style-type: none"> A partir de la gestión 2006, se realizaron acciones orientadas a mejorar los niveles de recaudación a fin de disponer de mayores recursos para la ejecución de proyectos de inversión pública y políticas sociales.
	17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.	No se encuentra información o cambios significativos.
	17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo	<ul style="list-style-type: none"> Entre 2006 y octubre de 2019, en Bolivia se implementó una política de endeudamiento público sostenible y responsable, permitiendo obtener financiamiento externo en condiciones más favorables, priorizando la orientación de recursos a proyectos de inversión pública estratégicos, con el fin de obtener un retorno económico y social positivo para el país.

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<ul style="list-style-type: none"> • En el marco del Consejo Interministerial de Deuda Pública (COIDEP) conformado por las instituciones gubernamentales relacionadas con la gestión de deuda y estabilidad macroeconómica, se viene llevando adelante el análisis de sostenibilidad de la deuda pública, tomando en cuenta los efectos de la pandemia y los efectos negativos en la economía que ha tenido la administración del gobierno de facto, entre noviembre de 2019 y octubre de 2020.
	<p>17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de tecnología.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En apoyo al trabajo del SNU y en cumplimiento de su principal mandato, el Grupo de Derechos Humanos coordinó y asesoró el relacionamiento del SNU con los diferentes mecanismos internacionales de protección de derechos humanos. En 2020, el Grupo coordinó la elaboración de insumos al Comité CEDAW y al Comité de los Derechos del Niño (CRC) para la adopción de las Listas de Cuestiones para Bolivia. <p>Los principales socios estratégicos de ONU en Bolivia son</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia: En 2020, la colaboración se extendió a numerosos sectores y territorios para responder a la emergencia sanitaria causada por la pandemia COVID-19, como mantener los servicios esenciales, celebrar elecciones democráticas, monitorear la situación de derechos humanos e implementar programas en sectores tales como educación, desarrollo social y productivo, justicia, mercado laboral y migración, entre otros.

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<ul style="list-style-type: none">• Socios de la Sociedad Civil: Aprovechando las capacidades y el compromiso de las organizaciones de la sociedad civil, ONU Bolivia ha coordinado acciones con organizaciones que trabajan en la promoción de los derechos de las mujeres, la niñez, los pueblos indígenas, la población LGBTIQ+, personas migrantes, personas adultas mayores que viven con VIH, con discapacidad y privadas de libertad, así como con organizaciones sociales de base, pueblos indígenas, originarios, campesinos, y comunidad afroboliviana a nivel nacional. Asimismo, se ha trabajado con asociaciones territoriales (municipales y departamentales), humanitarias y medios de comunicación.• Socios del Sector Privado: Se ha trabajado con la Red de Pacto Global en Bolivia como plataforma estratégica para crear entornos de generación de alianzas con el Sector Privado. Asimismo, numerosas alianzas han contribuido a multiplicar esfuerzos de movilización de recursos, abogacía conjunta y apoyo técnico con asociaciones empresariales nacionales y departamentales en el sector industrial, financiero y comercial.• Socios de la Cooperación Internacional en Bolivia: Las alianzas de ONU Bolivia con socios de la cooperación internacional son fundamentales para acelerar los ODS en el país. El Sistema de Naciones Unidas ha colaborado en múltiples áreas de actuación con Alemania, Brasil, Bélgica, Canadá, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Países Bajos, Catar, Noruega, Reino Unido, Suiza, Suecia, Nueva Zelanda y Unión Europea
--	--	--

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>(UE), además de sus respectivas Agencias de Cooperación.</p> <ul style="list-style-type: none">• Instituciones Financieras Internacionales: Se ha trabajado con el Banco Mundial, FMI (Fondo Monetario Internacional), BID (Banco Interamericano de Desarrollo), CAF (Banco de Desarrollo de América Latina) y FONPLATA en acciones de coordinación de la respuesta a la COVID-19, incluyendo en la respuesta socioeconómica desde el análisis de políticas públicas, así como en evaluar diferentes opciones de financiamiento de impacto y soluciones a menor coste para acelerar los ODS en Bolivia. <p>Entre las principales alianzas forjadas desde el SNU con algunos socios clave mencionados, para el desarrollo sostenible y la promoción de la paz y de los derechos humanos, destacaron:</p> <ul style="list-style-type: none">• Grupo de Socios para el desarrollo en Bolivia (GruS): El GruS representa un espacio de coordinación y alianza estratégico para presentar propuestas y materializar iniciativas para la generación de alianzas estratégicas.• Equipo Humanitario País (EHP): El EHP, conformado por 30 organizaciones con mandato y experiencia en el área humanitaria, es clave para movilizar recursos y emprender acciones de preparación y respuesta a las emergencias. Durante la gestión 2020, se realizó una acción coordinada del EHP con la participación de las nueve mesas técnicas de trabajo y la creación del Grupo de Comunicación que se conformó por agencias del SNU como también ONG del EHP.
--	--	---

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<ul style="list-style-type: none">• Red de Pacto Global en Bolivia: El Pacto Global en Bolivia, con el apoyo de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, agrupa a más de 40 entidades y empresas del sector comercial, financiero, productivo, energía, salud, comunicaciones, así como del ámbito académico y del tercer sector. La alianza con el Pacto Global proporciona la oportunidad para generar espacios estratégicos de cocreación de acciones desde el sector empresarial para impulsar los ODS en áreas tales como igualdad de género, niñez, empleo, finanzas sostenibles, ciudades sostenibles y medio ambiente.• La Red de Soluciones de Desarrollo Sostenible (SDSN): Como co-auspiciador, el Sistema de las Naciones Unidas en Bolivia acompaña a SDSN-Bolivia en su objetivo de promover visiones y soluciones sostenibles para el desarrollo a largo plazo en Bolivia. En 2020, el trabajo del SDSN Bolivia estuvo abocado a la elaboración y publicación del Atlas Municipal de los ODS en Bolivia, adaptando la metodología del SDG Index a nivel global. El Atlas se constituye en un valioso aporte para el análisis y la planificación de políticas públicas territoriales alineadas con la Agenda 2030.• Alianza transfronteriza en el Gran Chaco Americano: En un ejemplo de cooperación Sur-Sur, los Equipos de las Naciones Unidas de Argentina, Bolivia y Paraguay, han comenzado a forjar una alianza para promover el desarrollo sostenible en la región del Gran Chaco. Como parte de este esfuerzo, la ONU se ha asociado con el Banco Mundial y espera asociarse con la Unión Europea en un
--	--	---

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>enfoque multidimensional con acciones prioritarias que fortalecen el nexo entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz para impulsar acciones conjuntas en favor de las comunidades indígenas residentes en la región, así como de otros grupos en situación de vulnerabilidad</p> <ul style="list-style-type: none">• FONDOS VERTICALES Y PORTAFOLIO DE PROGRAMAS CONJUNTOS. La acción coordinada de las agencias del Sistema de las Naciones Unidas ha permitido un trabajo articulado para presentar propuestas de financiación a fondos verticales que permitan acelerar el progreso hacia los ODS. <p>Las actividades de movilización de recursos a través de fondos verticales han permitido desarrollar una capacidad de trabajo conjunto interagencial que fortalece la coherencia programática, aumenta la sinergia y amplifica los resultados de ONU Bolivia.</p> <p>Desde el Equipo País de Naciones Unidas, se generaron alianzas estratégicas a través de consorcios interagenciales que contribuyeron al apalancamiento de recursos para la implementación de la Agenda 2030 y específicamente el ODS 5 a través de los siguientes fondos:</p> <ul style="list-style-type: none">1. Programa Conjunto para la elaboración de lineamientos de financiamiento para la respuesta a la violencia contra las mujeres, niñas y niños, financiado por el fondo ODS y con la participación de UNICEF, UNFPA y ONU Mujeres;2. Programa Conjunto para la mitigación del impacto socioeconómico de la COVID-19 en mujeres trabajadoras por
--	--	---

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>cuenta propia, financiado por el Fondo Fiduciario Multiactor de COVID-19, con la participación de OIT, PNUD y ONU Mujeres;</p> <p>1. Programa Conjunto de Apoyo al Diálogo y los Derechos Humanos en la construcción de la Paz en Bolivia, financiado por el Fondo para la Construcción de la Paz con la participación del PNUD, OACNUDH y ONU Mujeres;</p> <p>2. Proyecto electoral, para el apoyo técnico en el desarrollo de los procesos electorales a nivel nacional y subnacional y la garantía del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, liderado por el PNUD, con el apoyo técnico de ONU Mujeres, financiado por la Unión Europea, Suecia, Reino Unido y Canadá.</p> <ul style="list-style-type: none">• PROGRAMA CONJUNTO UE ECHO SALUD EN EL CHACO. El Programa Conjunto trabaja en la respuesta frente a la COVID-19, fortaleciendo las capacidades de las comunidades y de los recursos públicos frente a la pandemia. CONTRAPARTES NACIONALES La Red de Servicios de Salud Cordillera es la contraparte local que administra y gestiona los servicios de salud en los 16 establecimientos de salud priorizados y ubicados en las cuatro entidades autónomas, además de Gobiernos Autónomos Municipales de Camiri y Cabezas; y los Gobiernos Autónomos Indígenas Charagua Iyambae y Keremba Iyambae. ALIADOS CLAVES El Convenio de Salud Tekove Katu es una institución educativa en el área de salud que es un aliado estratégico por su presencia y aporte a la formación de recursos humanos y fortalecimiento de la identidad en la región.
--	--	---

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<ul style="list-style-type: none">• PROGRAMA CONJUNTO SDG FUND PREVENCIÓN DE VIOLENCIA. propone una estrategia dirigida a incrementar y mejorar el financiamiento y la gestión del Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, para la atención y prevención de la violencia contra la niñez, la adolescencia y la mujer, como un paso hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. CONTRAPARTES NACIONALES Defensoría de la Niñez y Adolescencia, SLIM, FELCV, Fiscalía y Juzgados. ALIADOS CLAVES AGIF, Fundación ARUP y ACOBOL.• PROGRAMA CONJUNTO SDG FUND FINANZAS SOSTENIBLES El Programa Conjunto intenta crear una serie de servicios financieros y no financieros para ayudar en los esfuerzos de recuperación posteriores a la COVID-19 y catalizar las inversiones del sector público y privado a través de cuatro vehículos de financiamiento y un fondo de asistencia técnica. CONTRAPARTES NACIONALES Ministerio de Planificación del Desarrollo y Ministerio de Trabajo. ALIADOS CLAVES Capital Safi, CAPCEN SAFI, Alianza SAFI, BDP,CEPB, ASOBAN y BID INVEST.• PROGRAMA CONJUNTO COVID-19 MPTF EMPRENDEDURISMO DE MUJERES CUENTAPROPISTAS. El Programa Conjunto quiere lograr que los impactos socioeconómicos causados por la COVID-19, en mujeres trabajadoras por cuenta propia de la economía informal, hayan sido mitigados en el corto plazo, y contribuir a reducirlos en el largo plazo, para evitar que caigan en la pobreza, y fortaleciendo la igualdad de género y el
--	--	--

INFORME

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>empoderamiento de las mujeres. CONTRAPARTES NACIONALES Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social Banco de Desarrollo Productivo (Banco con sociedad mixta). ALIADOS CLAVES Confederación de Empresarios Privados de Bolivia Confederación Nacional de Mujeres Cuentapropistas, ACOBOL, Fundetic.</p> <ul style="list-style-type: none">• PROGRAMA CONJUNTO UE ECHO INCENDIOS CHIQUITANÍA se busca Fortalecer las capacidades y resiliencia de las comunidades indígenas y de pequeños agricultores, las redes de establecimientos de salud y la gobernanza local en la Chiquitanía para prepararse para los incendios forestales en el contexto de COVID-19. CONTRAPARTES NACIONALES Gobiernos Autónomos Municipales de Roboré, San José de Chiquitos y San Ignacio de Velasco. ALIADOS CLAVES La Fundación Puedes Creer del Banco Mercantil Santa Cruz brinda financiamiento complementario para la adquisición de equipamiento para brigadas comunitarias de bomberos.• PROGRAMA CONJUNTO UE ECHO CHACO BOLIVIANO Y PARAGUAYO quiere contribuir al fortalecimiento de las capacidades nacionales y subnacionales para la preparación ante emergencias de amenazas múltiples y la adaptación al cambio climático en escuelas, comunidades y pueblos indígenas rurales y urbanos del otro lado de la frontera del Chaco paraguayo/ boliviano y en asentamientos precarios en el área metropolitana de Asunción. AGENCIAS UNICEF Bolivia y UNICEF Paraguay CONTRAPARTES NACIONALES Ministerio de Educación, Instituto Plurinacional de Estudios de Lengua y Cultura
--	--	---

INFORME
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

		<p>(IPELC), Autonomía Indígena Charagua Iyambae (Santa Cruz): Taputá, Pueblo Nuevo, Yapiroa, Ivasiriri, Municipio de Boyuibe (Santa Cruz), Yuckeriti, Pozo del Monte, Municipio de Macharetí (Chuquisaca): Isipotindi, Tëtami.</p>
REFERENCIAS		<ul style="list-style-type: none">• Informe ONU Bolivia 2020• Informe ONU Bolivia 2021• Declaración Política del Estado Plurinacional de Bolivia sobre los Sistemas Alimentarios para la Cumbre de Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios.• Hoja de Ruta Nacional Estratégica para la Cumbre de Naciones Unidas sobre Sistemas Alimentarios.• Informe Voluntario de Bolivia 2021• Gobernanza de la Tierra y los Objetivos de Desarrollo Sustentable en BOLIVIA• EXPERIENCIAS EMERGENTES DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN IBEROAMÉRICA. CAPÍTULO 18. El logro de la Agenda 2030 y los ODS a través de la Economía Social y Solidaria. El vivir bien boliviano• Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.